

Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación



Violencia sexual
contra las mujeres



Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación

**Violencia sexual
contra
las mujeres**

Tesania Velázquez (editora)



**A todas las mujeres
que callaron
y aún callan....**

Tesania Velázquez (ed.)

Colaboradoras:

Paula Escribens Pareja, Adriana Fernández Godenzi, Romy García, Katia Gonzáles Becerra, Silvia Ruiz Córdor y Tesania Velázquez

DEMUS

Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Jr. Caracas 2624 – Jesús María

Teléfono: 463 1236

Diseño y diagramación: Marisa Godínez

Corrección de estilo: Carla Sagástegui

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-05856

Impresión: Editorial Línea Andina / E-mail: gerencia@lineandina.com

El desarrollo de este trabajo así como su publicación ha sido posible gracias al apoyo de Asociación Entrepueblos, Ayuntamiento de Alcobendas, Diputación de Granada, Consejería en Proyectos PCS, Fundación Ford, Hivos y Womankind Worldwide.

Lima, abril 2007

**A todas las mujeres
que callaron
y aún callan....**

Contenido

Presentación	9
Prólogo Teresa Ciudad	13
1. “Yo te saque virgen de tu casa, si no eres mía...”: Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja Adriana Fernández Godenzi	17
2. Cuerpo e identidad fragmentada. “Siento un vacío tan grande que ni la muerte lo puede llenar” Katia Gonzáles Becerra	27
3. La vivencia de la violencia sexual en las mujeres: mundo subjetivo y mundo de relaciones Paula Escribens Pareja y Silvia Ruiz Cóndor	35
4. Embarazo por violación: un recorrido por justicia y reparación Tesania Velázquez	46
A modo de conclusión	56

Presentación

Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación. Violencia sexual contra las mujeres presenta el recorrido de un grupo de profesionales de la salud mental quienes comenzamos a reflexionar y pensar —a partir de las experiencias de las mujeres que fueron llegando a los diferentes servicios de atención integral de DEMUS¹— acerca de la dinámica de la violencia sexual, el impacto en la víctima y en la terapeuta, así como en la complejidad de nuestra intervención.

DEMUS en los últimos años ha ido construyendo un modelo de atención integral para mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. Este modelo ha supuesto un diálogo, no exento de dificultades, entre el derecho y la psicología para comprender y abordar la situación de violencia contra la mujer. Nuestro acercamiento es integral e interdisciplinario, y trata de comprender la violencia en su carácter social con las implicancias subjetivas y legales que supone. Además, la frecuencia, la experiencia devastadora y los patrones comunes que implica la violencia sexual nos obligaron a prestar particular atención a esta forma de violencia, que suele manifestarse unida a otras formas suyas, como la violencia física o psicológica. Nos hemos propuesto hacer pública una vivencia íntima, y en eso radica el carácter *político* de este estudio.

Nuestro acercamiento a la violencia, a las mujeres víctimas y a nuestra intervención proviene de la psicología y el psicoanálisis. Para ello, fue necesario repensar nuestra formación y sumar a nuestra postura psicoanalítica una mirada feminista, lo que nos permitió entender las relaciones de género, el ejercicio de poder y la violencia. El modelo de la *intersubjetividad* se nos ofreció como un camino para el desarrollo de nuestras intervenciones. Entonces, fue desde la relación con cada una de las mujeres que se dieron encuentros y desencuentros, los cuales permitieron rescatar al sujeto —ellas y nosotras— que constan-

¹ DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, es una ONG que desde hace 20 años, se ha propuesto contribuir a disminuir la violencia contra la mujer y promover su autonomía y su desarrollo personal y social. Cuenta con tres servicios integrales de atención a mujeres víctimas de violencia: Línea de orientación integral, Atención en la Comisaría de Mujeres de Lima y Atención en el local institucional.

temente se anulaba por la violencia. Al mismo tiempo, dialogamos con la teoría a partir de nuestro desarrollo práctico y recurrimos a diferentes instrumentos para dar cuenta de estos procesos internos: utilizamos entrevistas, material clínico y *grafoprojectivo* aplicado a mujeres *usuarias*² de los servicios de atención integral de DEMUS para la elaboración del presente estudio.

Este libro presenta un conjunto de ensayos independientes entre sí pero relacionados por líneas comunes, producto de los procesos colectivos de discusión, de las reuniones de trabajo, de las supervisiones, de las lecturas compartidas, del quehacer cotidiano y de las preguntas que resultaron de la experiencia: ¿Qué pasa con el mundo interno y la subjetividad de las mujeres frente a la vivencia de un hecho traumático como la violencia sexual? ¿Qué sucede internamente frente a la irrupción de un hecho de tal magnitud? ¿Tiene el ser humano —en este caso, la mujer— las herramientas para afrontar una situación como esta? ¿Cómo afecta socialmente la presencia masiva de casos de violencia sexual? ¿Cuáles son los caminos de justicia y reparación para estas mujeres? ¿Estamos preparados como sociedad para escuchar y sostener a las mujeres víctimas? ¿Cómo se dan los procesos de acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual?

Los cuatro ensayos de alguna manera tratan de responder estas preguntas y otras que nos hacemos a partir del trabajo con mujeres víctimas de violencia sexual; acompañados de un resumen de las ideas centrales y de la posición institucional de Demus respecto del problema, el conjunto esboza con sinceridad una comprensión de la violencia sexual, su dinámica y sus efectos en las víctimas y en la intervención psicológica.

El primer trabajo busca acercarse a la dinámica subjetiva de las mujeres víctimas de violencia sexual al interior del matrimonio, tratando de evidenciar el impacto que deja en la vida de estas mujeres la violación sexual que se da entre convivientes, cónyuges o parejas; es decir, personas que mantienen relaciones íntimas donde debería primar la afectividad y no la violencia.

El segundo trabajo presenta un caso donde la identidad de una mujer es fragmentada producto de diferentes historias de violencia, donde la violencia sexual y el *feminicidio* son la expresión más dura y extrema de la violencia de género.

² Llamamos *usuarias* a las mujeres que por voluntad propia acuden a los servicios integrales de atención que ofrece DEMUS.

Evidencia la carencia y rechazo de las figuras significativas en la construcción del sí mismo y en su identidad de género.

El tercero enfatiza el impacto de la violencia sexual y explora la vivencia subjetiva de las mujeres víctimas. Desde ahí evidencia el daño psíquico en las mujeres, en sus relaciones, en su desarrollo posterior y en su proyecto de vida. Ello a partir del análisis de las entrevistas y las técnicas *grafoprojectivas*, herramientas que permiten recoger las diferentes vivencias de estas mujeres.

El cuarto trabajo presenta una mirada integral del problema a partir de un caso de violación y embarazo impuesto a una niña de 11 años. Se pone énfasis en la vivencia subjetiva de esta niña frente a la vivencia de la violencia y de una maternidad no deseada.

Es así como este estudio plantea que la violencia sexual que atraviesa nuestra sociedad no solo ataca el cuerpo de una mujer sino que ataca también el cuerpo social porque demuestra que es un problema generalizado en nuestra sociedad y que no sólo se trata de casos aislados; asimismo, trata de evidenciar la ausencia de una comprensión integral y de políticas de prevención y reparación coherentes para hacer frente a este problema social. Queremos agradecer a cada una de las mujeres, las presentes y las ausentes que nos ayudaron a comprender mejor lo doloroso de la experiencia de la violencia sexual y nos permitieron, desde la confianza, crear un vínculo diferente, abrir una posibilidad de reconocimiento, de *subjetivación*. Los nombres y demás circunstancias personales presentadas a lo largo de estos trabajos han sido cambiados para proteger la intimidad de las mujeres.

También queremos agradecer a la psicoanalista María Cristina Arbayza por su escucha contenedora en el acompañamiento de algunos casos, a la psicoanalista Teresa Ciudad por ayudarnos en la construcción de un diálogo interdisciplinario, por su interés en nuestro trabajo así como por la lectura crítica de este material y la elaboración del prólogo; a las demás compañeras de la institución por sus aportes a este documento y por la posibilidad de construir una propuesta diferente para las mujeres y a la Asociación Entrepueblos, Ayuntamiento de Alcobendas, Diputación de Granada, Consejería en Proyectos PCS, Fundación Ford, Hivos y Womankind Worldwide, por permitirnos llevar a cabo esta apuesta y este trabajo para las mujeres.

Prólogo

En el texto *Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación. Violencia sexual contra las mujeres* podemos distinguir varios propósitos que han animado su elaboración. El primero y más evidente, es el de mostrar una rica gama de dimensiones de la violencia sexual como vía de acceso a la comprensión de la vida mental y social de las mujeres y hombres de nuestro país.

Un segundo y no menos importante propósito es el de mostrar, sin hacerlo explícito, la perspectiva de trabajo de la institución en una doble dimensión: los intentos de integración de dos miradas y maneras de intervención: la psicológica y la del derecho; y la dimensión de cuidado que la institución ha ido desarrollando hacia las personas que están a cargo de una tarea delicada y riesgosa.

En relación a la integración, diera la impresión que ésta se fue haciendo necesaria primero, imprescindible después, cuando los equipos compuestos por psicólogas y abogadas, se veían ante la necesidad de intercambiar criterios para la atención de casos como los que este texto muestra. Como ha ocurrido con muchas áreas del conocimiento en los últimos 20 años, el derecho y la psicología se enfrentaron a la evidencia que compartían, por decirlo así, un mismo sujeto de trabajo. Del cruce de una disciplina con otra, pero sobre todo de la necesidad y el interés de establecer alguna manera de entenderse para atender casos de mucha complejidad, nace este intento, hasta ahora fructífero, con áreas logradas y otras en proceso de consolidación, de integración y elaboración de un lenguaje común.

Los equipos consiguieron y continúan haciéndolo, plantear y reconocer sus diferentes visiones, metodologías y modos de enfrentar realidades altamente movilizadoras. Sabían eso sí, que había que trabajar en una doble dirección: al interior de los equipos y de las mentes de sus integrantes y que había que hacerlo con las usuarias, de tal manera que las situaciones traumáticas que ahí enfrentaban cuidadoras y cuidadas no permanecieran como productos no “metabolizados” y fueran, o no resueltos o posteriormente, transmitidos inter-generacionalmente. En efecto, cuando estas situaciones no pueden ser pensadas, pasan de una gene-

ración a otra. Fonagy (1996) anota que en una escala masiva, traumas como el Holocausto —(en nuestra realidad el conflicto armado interno), pueden pasarse o no, dependiendo de la capacidad de los padres —o de los terapeutas— para permitir que el trauma sea parte de la realidad compartida, que pueda pensarse y hablarse, y no ser sólo revivido como una realidad continua y fija.

La institución fue madurando una dimensión de cuidado con sus integrantes. Nociones como las de Smith —en relación al trabajo psicoanalítico— (1977) le dan un fundamento mayor al reconocimiento de esta necesidad: “Posteriores avances en nuestro trabajo sobrevendrán sólo cuando tengamos más confianza en describir no sólo lo que pensamos que hacemos o cómo conceptualizamos lo que hacemos, sino de hecho en lo que observamos en nosotros haciéndolo”. Por lo que hacemos, dice Antonino Ferro (2004), entiendo todos los procesos mentales que experimentamos en la presencia de un paciente. De hecho, los terapeutas y abogados de los equipos se han venido familiarizando con lo que experimentan ante narrativas que los movilizan emocionalmente. Han aprendido a reconocer cómo han sido impactados por los relatos, a obtener una creciente habilidad para modular las intervenciones de acuerdo a la capacidad de quienes solicitan el servicio, entre otras habilidades. Pero hay muchos otros procesos mentales que se padecen sin ser conscientes de ello y cuya descripción y descubrimiento están a la espera de futuros resultados de investigación en psicoanálisis.

En ese sentido, los equipos están más cercanos en su accionar a la concepción de las intervenciones como un campo bi-personal, término acuñado originalmente por Baranger y Baranger (1969) y ampliado posteriormente en Italia por analistas como Cancrini, Ferro y Basile. Cancrini (2002) ha desarrollado una metáfora del trabajo analítico en la que muestra el trabajo entre analista y paciente no sólo en el área de comida de un restaurante, sino también en la cocina con sus instrumentos e ingredientes cada uno de los cuales tiene su propia historia. Nos lleva también al lugar de los vinos e incluso a áreas más privadas como el granero y la historia y vida subterránea, las cuales nunca dejan de co-determinar el campo, a pesar de que el analista no lo quiera o no esté al tanto de ellos.

Esto quiere decir que quienes están en contacto con el dolor de la manera cotidiana como quienes componen los equipos de atención, están expuestos a funcionar adecuadamente o a disfuncionar. En ambas situaciones, pero particularmente en la segunda es cuando se hace más necesario el cuidado, la revisión, el re-pensar para elaborar y encontrar nuevas posibilidades de comprensión ahí donde se pensó que estaban agotadas. La institución lo ha reconocido y creado espacios para atender esta necesidad. La experiencia que hemos venido acu-

mulando en ese campo permite que esfuerzos así sean recomendados para su réplica por otras instituciones con experiencias afines o semejantes.

Siendo este un texto que combina la construcción de un conocimiento a la manera de la clínica de Freud sea a través de casos puntuales como de investigación psicológica, no deja de ser un valiente alegato que nos enfrenta a una verdad dolorosa y difícil, que es sin embargo necesaria de reconocer. Sin esa posibilidad de reconocer y asumir que esta dimensión de violencia está más presente entre nosotros que lo que quisiéramos o podemos aceptar, nuestras posibilidades de cambio son limitadas.

Los cuatro textos que componen este libro dan cuenta rigurosa y seriamente de esta situación. Por todo ello mi más cálida felicitación.

Teresa Ciudad

Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja “Yo te saqué virgen de tu casa. Si no eres mía...”

Adriana Fernández Godenzi

Introducción

En 1993 la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena declaró la violencia contra la mujer como una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres. La problemática salió así de la esfera de lo privado a lo público; es decir pasó de ser un conflicto de pareja, a ser regulado por las leyes y el Estado. Dentro de este contexto, se empezó a mirar al interior de las familias y las parejas como espacios posibles de vulneración de los derechos humanos de las mujeres. El espacio de las relaciones de pareja (ya sea en matrimonio o en convivencia), quedó cuestionado como espacio romántico, dador de amor, protección y cuidado, y se reconoció también su cualidad violenta e intrusiva sobre los sujetos que lo componen, sobre todo contra las mujeres.

La posibilidad del establecimiento de vínculos de poder que se traducen en roles de agresor/agredida, dominador/dominada permiten la expresión de las diferentes formas de violencia (psicológica, física y sexual) las cuales se instauran en una dinámica cotidiana que minimiza y en muchos casos invisibiliza el daño que causan sobre la subjetividad de las mujeres.

Desde esta visión, la violencia sexual dentro de las relaciones de pareja, problema que existe desde hace mucho tiempo, empieza a ser concebido ya no como “un mal menor” sino como una vulneración sobre el derecho a la libertad sexual de la esposa o conviviente.

Desde el año 1991, la violación sexual dentro del matrimonio es considerada como un delito en nuestro país. Sin embargo, desde mucho antes esta situación ha sido una realidad sórdida que muchas mujeres han tenido que tolerar y con la que han tenido que convivir por ser “su deber de esposas”.

Los deberes de la “buena mujer” impuestos socialmente, como el tener que

satisfacer a la pareja en todo lo que desee: comida, cuidado y sexo, además del deber de mantener la pareja unida por el bien de los hijos, se han convertido en pilares y leyes simbólicas que como imperativos sociales se impregnan en las representaciones mentales de hombres y mujeres. Estos mandatos sociales han sido legitimados culturalmente, aceptados como lo valorado y esperado en el comportamiento femenino, los cuales afianzan la identidad femenina desde un ser para otros en detrimento de su autonomía e individualidad³. Es decir, la socialización, desde estos parámetros, hace que se puedan justificar vulneraciones a los derechos fundamentales de las mujeres si con esto se preservan la familia y el matrimonio.

Tal como dijo Berenstein⁴ “...en nombre de la ley se han cometido los más terribles delitos”, afirmo que en nombre de lo que *debe ser y hacer* la mujer para una sociedad machista y patriarcal, se cometen terribles injusticias contra las mujeres.

Por tanto, la violencia sexual dentro de la pareja es una de esas injusticias, permitidas por la ley durante mucho tiempo, que hacen de la mujer un objeto al servicio de otro, siendo lo más cruel el que haya sido considerado como lo socialmente aceptado. Si bien la ley se ha modificado⁵, esta aceptación persiste y aún en el imaginario de las mujeres está ampliamente sostenida la idea de satisfacer el deseo del otro como una tarea a cumplir, sin tomar en cuenta muchas veces los deseos propios.

Y la pregunta es ¿cómo no ha de ser así?, si desde la ley, cimiento de las representaciones mentales sobre lo que es permitido y lo que no, el deseo de la mujer era algo tan irrelevante que incluso en el Código Penal de 1991, si una mujer era violada, el violador o violadores podían salir libres cuando contraían matrimonio con sus víctimas, como si el matrimonio borrara los efectos psicológicos del he-

³ Gilligan, Carol (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press

⁴ Berenstein, Isidoro y Kleiman, Sonia (2006). *El abuso sexual. Acerca de la interfase entre lo jurídico y lo psicoanalítico*. Ponencia presentada en el XXVI Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis “El legado de Freud a 150 años de su nacimiento”. Lima: FEPAL

⁵ El derogado Código Civil de 1936 regulaba la familia bajo un modelo de potestad marital, el cual centraba en el esposo todas las decisiones sobre el hogar, restringiendo así los derechos de las mujeres; mientras el Código Penal de 1924 dejaba impunes las violaciones sexuales ocurridas dentro del matrimonio. En 1979 la Constitución Política de nuestro país estableció por primera vez la igualdad entre hombres y mujeres; y es en este marco que se aprobó el Código Civil de 1984 que deja sin vigencia el modelo de potestad marital y el Código Penal de 1991 que penaliza las violaciones sexuales dentro del matrimonio.

cho traumático⁶. Además si se analiza, para esta ley en sí, la violación no era lo ilegal; es decir someter a una mujer a una relación sexual sin su consentimiento no era lo indebido sino el hacerlo fuera del matrimonio.

Lo dicho anteriormente ilustra cómo, para la sociedad patriarcal, el matrimonio es más importante que la mujer como sujeto susceptible de derechos. Es decir, el matrimonio asimilado como sacramento religioso, institución social por excelencia y base de la familia se cuida y preserva más que la integridad de las mujeres. Este pensamiento patriarcal, produce relaciones de género tradicionales que hacen que tanto hombres como mujeres se enganchen en relaciones estables y utilitarias de poder donde la violencia recae sobre cada uno de manera diferenciada.

En el caso de los hombres, lo violento hace que se les mire como objetos, equiparando su identidad a su capacidad de generar recursos económicos, esto ligado al rol proveedor que le asigna al hombre nuestra sociedad. El hombre pasa a ser una herramienta que provee de status económico y social a la mujer. Por otro lado, la violencia hace que la mujer sea mirada como objeto de posesión, donde el control de la vida de la mujer es lo que le da poder al hombre.

Es importante entender cómo estos mandatos sociales son tramitados individualmente por hombres y mujeres, y es ahí donde la psicología nos da herramientas para comprender estas dinámicas. En este trabajo nos detendremos a reflexionar, en este contexto de violencia dentro de las relaciones de pareja, cómo las mujeres con parejas estables se relacionan con estas, con ellas mismas, con sus propios cuerpos, permitiendo que estos últimos sean transgredidos como parte de la cotidianidad.

Mujer, pareja, matrimonio y familia: ¿quién es la última rueda del coche?

El término *pareja matrimonial* designa una estructura vincular entre dos personas, desde un momento dado, con características particulares como son la cotidianidad, el tener un proyecto vital compartido, las relaciones sexuales y la

⁶ Mediante Ley N° 26770 del año 1997 se derogó este eximente de pena para los casos de violación sexual, sin embargo sí podía ser aplicado a los delitos de seducción. Recién en el año 1999, con la Ley N° 27115 se proscribió totalmente este supuesto como eximente de pena para los delitos de violencia sexual.

tendencia monogámica⁷. La cotidianeidad le brinda al vínculo estabilidad temporal y espacial que le proporciona a los miembros de la pareja características y roles dotados de cierta fijeza: él y ella saben lo que pueden esperar del otro. El proyecto de vida compartido los involucra en una tarea donde ambos son protagonistas y se necesitan para su resolución. Las relaciones sexuales proponen el encuentro de pares en el plano de la intimidad en donde la necesidad de un *otro* está ligada a la aceptación de la incompletud; y la tendencia monogámica da a los miembros de la pareja la cualidad privilegiada de ser únicos para el *otro*.

Además, se puede visualizar a la pareja como una institución social, que como otras, debería convertirse en un espacio civilizatorio que contenga las pulsiones de los individuos y busque el bien común de sus integrantes⁸. Es decir, la relación debería proporcionar el contexto necesario para que se dé el encuentro de dos subjetividades, que entre ellas construyan un espacio de cuidado, aceptación y reconocimiento mutuo los cuales contribuyen al despliegue de su plenitud como sujetos.

Sin embargo, en parejas donde la violencia sexual se instaura en la dinámica de relación entre el hombre y la mujer, el vínculo se pervierte y, en lugar de cuidar, expone a la trasgresión. De esta manera, la cotidianeidad sirve para encubrir la violencia, el proyecto de vida compartido se torna en un proyecto personal del que domina y el dominado acepta, las relaciones sexuales se convierten en la herramienta del ejercicio de la violencia, y la tendencia monogámica suele ser dejada de lado por el abusador ya que el otro pierde status de sujeto único y se convierte en objeto común.

Según Velásquez⁹ la violación sexual por parte de la pareja, ya sea el esposo, el concubino, el novio o el amante, es un acto de violencia donde el hombre presiona a su compañera para tener relaciones sexuales contra su voluntad mediante amenazas, maltrato físico, presión psicológica, imponiéndose mediante la fuerza, el dominio y la autoridad.

⁷ Berenstein, Isidoro y Puget, Jeanine (2001). *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

⁸ Haworth, Elizabeth (2006) Aspectos subjetivos del aborto: *¿Anancefalia en nuestro tejido institucional? A propósito de lo padecido por Karen*. Lima: DEMUS.

⁹ Velásquez, Susana (2003) *Violencia cotidiana, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

La violación sexual por parte de la pareja, no se da de un momento a otro, sino que responde a una dinámica de pareja donde se instaura una relación de poder ejercida del hombre hacia la mujer en un ambiente donde es fácilmente naturalizada; el vínculo estable e íntimo hace que la violencia se vuelva confusa y sea tolerada hasta grados impensables.

Cuando hay violencia sexual dentro de la pareja es muy probable que también haya violencia física, por lo que las mujeres se convierten en esposas “sexualmente disponibles” por el miedo al maltrato físico¹⁰. En esta misma línea, en una investigación¹¹ realizada en Buenos Aires, se llegó a la conclusión de que la violación sexual no es reconocida como tal por las mujeres debido a que el agresor es el esposo o el conviviente; el dejarse penetrar es parte del deber de las mujeres en el matrimonio. La violación sexual es considerada un acto de violencia exacerbado o una característica estructural del vínculo de poder marcado por el miedo y el sometimiento.

En el Perú, la ENDES 2004 – 2005 reportó a nivel nacional que el 15,6% de mujeres urbanas y rurales fueron violadas por sus parejas obligándolas a tener relaciones sexuales contra su voluntad (9,8%) o a tener relaciones sexuales que la mujer desaprueba (5,8%), lo cual en cifras absolutas revela el escalofriante número de 294,000 mujeres violadas¹².

Es desde esta realidad y marco referencial que a partir del análisis de entrevistas realizadas a mujeres que han sido violadas por sus parejas, se quiere ahondar y reflexionar sobre cómo esta situación *normalizada* constituye un problema de salud pública que afecta la subjetividad de muchas mujeres peruanas.

Algo que se quiere resaltar es que en la mayoría de las mujeres que acuden a los servicios integrales que ofrece DEMUS para pedir ayuda, se observa que la ayuda no está directamente relacionada con la violencia sexual sufrida, sino más bien a la necesidad de hacer algo para que la pareja se haga cargo económicamente de los hijos en común o a para detener la violencia física y psicológica. La violencia sexual es un dato dentro de sus historias que traen a colación solo cuando se sienten frente a una persona que les ofrece un espacio para escu-

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Hercovich, Inés y Klein, Laura (1991). *Violación sexual: el discurso de las víctimas y el imaginario femenino*. Informe de investigación. Buenos Aires: MIMEO.

¹² Ferrando, Delicia (2006). Aborto por violación en el Perú. Una mirada interdisciplinaria. Ponencia presentada en la Casa Abierta DEMUS.

charlas y contenerlas. Asocio esta poca conciencia con la dificultad existente para reconocerse como víctima de violencia sexual y más aún si se da al interior del matrimonio. Esta dificultad se explica por la vergüenza, la culpa y el temor a la estigmatización.

Esta misma dinámica que deja en segundo plano la violencia sexual sufrida por la mujer, sucede desde el Estado, las políticas y las leyes que a pesar de las modificaciones, aún no prestan la debida atención a la mujeres como sujeto de derechos y más bien la conceptualizan desde su rol de madre o de esposa invisibilizándola como mujer.

La confusión: ¿Qué quiere que sea?

El hecho de que el agresor sea la pareja confunde; hace suponer que no se trata de una violación o que la agresión es menos grave, por lo que desdibuja los límites de lo violento hasta la incomprensión sobre qué es violencia y qué no lo es. Para Velásquez, “Contrariamente a lo que la gente cree, la violación realizada por la pareja es un hecho traumático de mayor impacto emocional que la violación por parte de un desconocido”¹³ (108).

Desde la perspectiva de la mujer, el hecho se tratará de disculpar poniendo a trabajar el mecanismo de la *desmentida*¹⁴ ya que podría resultar intolerante pensar que la pareja, el posible padre de los hijos, el que duerme al lado sea un violador. Desde la perspectiva del hombre el hecho será minimizado.

“Me trata como si yo fuera su esposa y yo ya no estoy con él (...). A veces me quería agarrar a la fuerza, porque yo no quería, porque ya estábamos distanciados, yo no quería (...), pero a veces yo consentía para que no me siga molestando” (Mercedes 21 años).

El ser tratada como esposa para estas mujeres es tan significativo que por más que la relación de pares (sujeto a sujeto) ya no exista en términos emocionales,

¹³ Velásquez, Susana (2003). *Violencia cotidiana, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Editorial Paidós

¹⁴ *Desmentida* es un concepto de la teoría psicoanalítica, que intenta significar la tendencia oscilante entre el reconocimiento del abuso y una especie de adormecimiento por el cual se descree la existencia del mismo o se le resta gravedad. Para el Diccionario de la Real Academia de la Lengua significa negar la veracidad de algo que ha sido afirmado antes.

se instaura en la pareja un vínculo de posesión/poseído sostenido por el concepto occidental de matrimonio interiorizado por la pareja, donde el hombre impone sus deseos y hasta es capaz de ser aquel que posee y decide la vida, las relaciones y el futuro de la mujer. En este contexto mental, la mujer consiente que se haga con ella lo que el otro desea, sin vislumbrar que esto la convierte en objeto quitándole su ser. El “sí” que se da para que él “no siga molestando”, tan indefenso como suena, es el permiso para la trasgresión del cuerpo y de la identidad.

La postergación del deseo propio como algo sin importancia abre un espacio para que un *otro* pueda imponerse y una pueda consentir. La sumisión propia de la socialización femenina tradicional se convierte así en un discurso que, complementado con la construcción de la identidad femenina desde un ser para otros, hace que algunas mujeres puedan minimizar la agresión y la pasen por alto. La capacidad de soportar situaciones no deseadas se acrecienta, sin vislumbrar el daño producido en el *sí mismo* de la mujer.

Se sabe que la violencia dentro de la pareja es un fenómeno circular que pasa por el momento violento, las disculpas y la reconciliación¹⁵. Por tanto, esto puede llevar a preservarla dentro del hogar como una dinámica cotidiana con consecuencias diversas, desde la perpetuación de un vínculo vertical de poder en la pareja y baja autoestima en la víctima hasta lesiones físicas importantes y embarazos no deseados.

Dentro de la pareja las manifestaciones de violencia se presentan rodeadas de expresiones de cariño. En la violación sexual esto puede darse en un primer momento como un pedido por parte de la pareja, que frente a la negativa de la mujer, puede despertar diferentes fantasías en el hombre, desde cuestionar su capacidad de hacer gozar a su pareja hasta fantasías de infidelidad (“seguro que está con otro”), las cuales responden a la construcción de una masculinidad tradicional. En este sentido, la violación sexual se convierte en una forma de controlar a la mujer, la sexualidad y la reproducción.

Se sabe que cuando sucede la violación sexual no hay ningún tipo de protección anticonceptiva y por ello, en casos donde el agresor es la pareja, puede traer consigo embarazos no deseados dentro del ámbito del hogar. La mujer se encuentra así frente a la situación en que, producto de una relación sexual forzada, puede vivir un embarazo no deseado y tener un hijo de su propia pareja, no de un extraño.

¹⁵ Walker, Leonora (1983). *The battered woman syndrome*. New York: Springer

Es importante visualizar la real dimensión de esta problemática, que comienza entre besos y forcejeos que confunden, continúa atravesando violentamente un cuerpo femenino desprovisto de subjetividad y que puede terminar en embarazos no deseados atravesados también por la rabia, la tristeza y la impotencia que despierta un hecho impuesto en la vida a cualquier ser humano. A esto se suma lo traumático que implica que sea el agresor la persona elegida para compartir la vida.

Relación con el cuerpo: apropiación por parte de las parejas

Desde el siglo XIX los discursos sobre la incitación al sexo y no a su represión, se instauraron en el imaginario colectivo¹⁶ y en el cuerpo, receptor de estas sensaciones. Sin embargo, fue un proceso masculino que en las mujeres no se dio necesariamente así. Entonces se puede inferir que el cuerpo de las mujeres fue sexualizado como fuente de placer para otro y no para sí misma. En estos discursos (cargados de sensualidad a través de la prédica de la belleza que atrae y estimula a la sexualidad masculina entendida como irrefrenable en sociedades machistas) la sexualidad femenina resulta negada para quien la posee, siendo su desconocimiento y poca exploración sinónimo de decencia y buenas costumbres.

La sociedad y la cultura educan y construyen los cuerpos femeninos y masculinos dotándolos de características diferenciadas: cuerpo femenino delicado, bello y asexuado y cuerpo masculino fuerte, tosco y viril. Es así como el cuerpo femenino queda atrapado en un discurso social que puede hacer confusa la relación de las mujeres con sus propios cuerpos. Esta sensación de un cuerpo que “provoca”, puede convertirse en un argumento que valida los sentimientos de culpa que generan los ataques sexuales sobre los cuerpos femeninos, como si las mujeres buscaran que esto les ocurriera o estuvieran exentas de poder decir que “no”; además, específicamente en la violación sexual por parte de la pareja, la culpa puede relacionarse al hecho de que es un deber que no se está cumpliendo.

¹⁶ Foucault, Michael (1976). *Historia de la Sexualidad. La voluntad del Saber*. México D. F.: Siglo XXI Editores.

“Cuando uno no quiere y tienes obligación como que te duele un poco tus partes y me sentía mal porque no le podía corresponder.” (Mercedes 21 años).

“Yo estaba yendo al hospital, estaba haciéndome ver, por dentro estoy mal, (...) me dolía cuando tenía relaciones y él no entendía eso.” (Julia, 31 años).

Debido a la censura que recae sobre la exploración de la sexualidad femenina, muchas veces no se da una verdadera apropiación del cuerpo por parte de la mujer, lo cual puede generar poca capacidad de cuidado, sentimientos de indiferencia y un contexto favorable donde un otro puede apropiarse y hacer suyo algo que hasta ese momento no tenía dueño.

La posesión violenta del cuerpo y la sexualidad de la mujer por parte de su pareja hace que las relaciones sexuales no sean experiencias elegidas ni buscadas por las mujeres, sino más bien que sean una imposición de la pareja. Estos actos que se constituyen en formas abusivas de poder acentúan la dependencia emocional de la mujer hacia su pareja haciéndola sentir pasiva y vulnerable.

“A mis hijos los trauma porque les pregunta qué es lo que hace tu mamá, qué es lo que no hace, si salgo o no salgo, quién me llama por teléfono (...). Mi hijo se puso rebelde, mamá si tu tomas, le voy a decir a mi papá...”

...Se levantó en la mañana y me dice para tener relaciones y yo no quise; agarró, me rompió mi polo a la fuerza. Yo no quise, comencé a llorar. No seas malo. A los bebés los botó afuera y me dijo: “Si no eres mía... Yo te saqué virgen.” (...) Me lo hizo por atrás. Luego me lavó.” (Julia 31 años).

Una vez establecida la dependencia emocional dentro de la pareja a partir de un vínculo vertical de poder, donde sólo uno decide lo que pasa en la dinámica de relación, es que el cuerpo y la vida de la mujer se encuentran al servicio de la pareja. El hombre intenta controlar por todos los medios a la mujer que cree que le pertenece. Se utiliza a los hijos como medios de control, pues mediante estas violaciones sexuales puede imponerse un embarazo no deseado y finalmente, el cuerpo de la mujer es trasgredido por todos los lugares donde se pueda penetrar, como si fuera un campo de batalla al que hay que aplicarle la estrategia de tierra arrasada. La idea no es solo la posesión sino la destrucción.

En conclusión, la apropiación y el control del cuerpo de la mujer mediante la violación sexual, hacen que el vínculo de pareja se pervierta. El hombre se con-

vierte en un sujeto que impone sus deseos y somete por la fuerza a una mujer convertida en ese momento en “su objeto”. La ilusión de posesión que envuelve muchas veces a las parejas: “ella es mía”, “él es mío”, se concretiza en la realidad cruda del acto sexual llevado a cabo contra la voluntad de la mujer, lo cual refleja el poder del que posee sobre el poseído que no tiene libertad y con el cual se puede hacer cualquier cosa.

Muchas veces la romantización de la posesión como algo aceptado y hasta buscado dentro del vínculo de pareja cala en las mentes de hombres y mujeres que tratan a sus parejas como objetos suyos; sin embargo, en parejas con dinámicas violentas de relación, donde hay desigualdad entre los miembros, esta idealización puede convertirse en una excusa para que la violencia se perpetúe y muestre sus diferentes rostros.

Cuerpo e identidad fragmentada “Siento un vacío tan grande que ni la muerte lo puede llenar”

Katia Gonzáles Becerra

Este trabajo busca, a partir del análisis de un caso particular, evidenciar cómo la vivencia individual refleja a su vez la de muchas mujeres que a diario son víctimas de violencia sexual y cómo esta vivencia marca su ser, dejando huellas difíciles de tramitar, fragmentando el sentido de sí misma.

Se relatarán datos y circunstancias que son relevantes para entender la magnitud del daño que ha vivido esta mujer, no solo por el hecho de haber sufrido una violación sexual, sino por haber tenido un entorno social que no le brindó apoyo ni soporte emocional y que menos aún ha sido capaz de reconocer su dolor y, por lo tanto, su condición de ser humano, acentuando así la violencia vivida. Es un ambiente social que trasciende la historia de esta mujer, una constante en nuestra sociedad que muchas veces nos rehusamos a mirar.

La historia de Juana: experiencias de violencia que se repiten

Juana es una mujer que actualmente tiene 39 años. Está casada y tiene dos hijas y un hijo. Nació en un pueblo de una región andina del Perú, tiene 11 hermanos, de los cuales 4 murieron por accidente o asesinados. Los recuerdos que tiene de su niñez son de haber presenciado violencia entre sus padres, consumo de alcohol por parte de los mismos y constantes situaciones de abandono y rechazo.

A la edad de dos años fue regalada por su madre a una vecina, que en ese momento ya era algo mayor. Pasado un tiempo esta mujer fallece y Juana se ve en la necesidad de regresar a su casa. Luego, la madre la vende a una familia con la cual ella viene a Lima. Juana pasa de esta manera a ser, desde muy niña, trabajadora del hogar sin ningún tipo de pago por su trabajo y sin recibir afecto por parte de las personas de su entorno. Perdió etapas de su desarrollo importantes

y tuvo que adaptarse a situaciones difíciles desde muy pequeña que le impidieron disfrutar de lo que otras personas de su edad hacían, como jugar. No tenía opción a escoger. Juana nunca tuvo un referente cercano ni una figura de identificación, dejando esto un vacío en ella, ya que todos los seres humanos necesitan figuras cercanas de identificación que sirvan como modelos, los cuales van a ser trascendentes en el desarrollo personal de todo individuo. Sus referentes estuvieron siempre cargados de montos fuertes de agresión y rechazo hacia ella, referentes que significaban abandono y negación de su ser.

Cuando Juana vivía en Lima “trabajando” para esta familia sólo tenía permiso para salir al colegio, no podía ir a ningún otro lado. En esta casa ella fue víctima de violencia física y psicológica, pero cuando Juana alcanzó los 17 años los sacerdotes de su colegio notaron los maltratos a los que ella era sometida, por lo que la ayudaron a salir de esa casa, llevándola a vivir con ellos a su colegio.

En todo momento y por contradictorio que parezca, ella sentía un lazo muy grande con su familia de origen, por lo que ahorró y viajó a visitar a la que ella considera hasta ahora su familia y a la cual ayuda económicamente. Durante la estancia desarrolló un vínculo muy fuerte con su hermana menor Lucía con quien refiere hubiera querido pasar más tiempo, pero como tuvo que regresar a Lima a seguir con sus estudios, le prometió regresar a buscarla.

Por este anhelo de una familia y de lazos afectivos buscó a una hermana mayor que siempre vivió en Lima. Llegó a encontrarla, pero la hermana, lejos de ser un apoyo, pasó a ser una extraña que agredía y humillaba con insultos. Juana aceptó esta relación, a pesar del dolor que le generaba, porque quizá nunca tuvo la oportunidad de recibir otra forma de cariño y afecto, y era mejor recibir “algo” a recibir nada. Y frente al vacío tan grande que sentía, calló y soportó. Al maltrato de la hermana se sumó que el cuñado, esposo de la hermana, violaba sistemáticamente a Juana y la amenazaba diciéndole que si ella lo denunciaba o acusaba nadie le iba a creer.

En uno de sus viajes para visitar a la familia de origen, Juana decidió traer a Lucía, su hermana menor, dado que ella sufría diferentes maltratos físicos por parte de su madre y de su padre. Las dos mujeres llegaron a Lima a la casa de la hermana mayor. Juana siguió siendo víctima de violencia sexual y como consecuencia de ello salió embarazada. En ese momento decidió contarle a su hermana mayor lo que estaba viviendo y ella, en lugar de creerle y apoyarla, la llevó a abortar en medio de insultos y acusaciones. Juana decidió escapar de esa casa y acudir donde los sacerdotes que una vez la ayudaron. Esa fue la primera vez que Juana “denunció” la violencia de la que estaba siendo víctima y habló de lo que

le estaba sucediendo, contándoselo a los sacerdotes quienes la dieron apoyo y la ayudaron a sacar a Lucía de esa casa. Lucía, luego de un tiempo, habló con Juana y le contó que también ella había sido víctima de violencia sexual por parte del esposo de la hermana mayor. Frente a este hecho ella decidió denunciar. Fue entonces cuando acudió a DEMUS en búsqueda de ayuda y de justicia. Vemos cómo recién a partir de lo que le sucede a su hermana, es que Juana se siente con derecho a denunciar, pero no por su experiencia, sin reconocerse como víctima y pedir justicia para ella.

Juana refiere que lo vivido le cambió la vida, que no entiende hasta ahora por qué pasaron las cosas. Lo único que tiene “grabado” es el dolor que siente hasta ahora. Cuando recuerda las violaciones sexuales refiere que sentía que no era ella, que su cuerpo dejó de pertenecerle y de sentirlo. Su cuerpo físico no sentía ni placer ni dolor, “era un mueble más de ese cuarto”. Cuenta no recordar más, no recordar qué sentía o qué pensaba, dice “...solo me sentía más sola que nunca y como vacía”.

Luego de años de un proceso judicial, de haber pasado por casas refugios y tratamientos psiquiátricos, se logró justicia. El agresor está en la cárcel y Juana, su hija Carla y hermana Lucía sienten que de alguna manera se les hizo justicia. Pero el costo fue muy alto, Juana pasó a ser la mujer que destruyó un hogar. Es decir, pasó a ser aún más explícito el rechazo por parte de su familia de origen: su madre le recriminaba “...cómo había podido destruir el hogar de su hermana”, sus otros hermanos comenzaron a amenazarla para que retirara los cargos contra su cuñado. Juana no recibió ningún apoyo por parte de su familia, sino todo lo contrario, fue culpabilizada y juzgada.

Juana se hizo cargo de Carla y Lucía, las crió con mucho afecto y trataba de cuidarlas. Pero sentía que no las podía proteger de “la calle”, de las personas extrañas, de esa sociedad que tampoco la protegía a ella. En ese momento, ella decidió, en función de un análisis racional, casarse con un hombre para contar con una figura masculina que pudiera cuidarlas, en palabras de Juana, “...me proteja a mí y a mis hijas”. Al tomar esta decisión el afecto queda de lado y se trata más bien de satisfacer una necesidad de protección. En los años de matrimonio refiere no sentir nada por su esposo, ella menciona que “... es una apariencia el estar casada con él”, él no la apoya económicamente ni con las tareas de la casa. Constantemente ella vive situaciones de violencia física y sexual, donde él la obliga a tener relaciones sexuales. Ella menciona “...no me gusta que él me toque”, pero lo asume para obtener el cuidado y la protección, en este caso más de tipo simbólica que real.

“Tengo que tenerlas, pero yo no siento nada, simplemente me echo y él se satisface. Mis hijos tienen una familia y yo veo por ellos. Me da miedo salir en las noches, nunca salgo, ni al corral que está detrás de mi casa”.

Por su fuerte deseo de pertenencia y su necesidad de una familia, ha internalizado que a pesar de las situaciones terribles que vive con esta pareja, ello es preferible al hecho de volver a estar sola. Ese “hueco vacío” que refiere sentir desde que fue víctima de violencia sexual, es llenado con dolor y sufrimiento, dado que no sabe cómo llenarlo con sentimientos que le devuelvan vida.

Doce años después de lo sucedido, Juana regresaba a DEMUS, buscando nuevamente justicia y apoyo: Lucía (su hermana) que estaba embarazada había sido víctima de *feminicidio*¹⁷. El dolor que sentía Juana era indescriptible. Había muerto de una forma impredecible, terrible e impactante. La hermana, que era como una hija para ella, la que representaba en la historia de Juana la energía de vida ya no estaba más.

Juana cayó en una fuerte depresión y comenzó un tratamiento psiquiátrico y psicológico. Luego de un año de la muerte de Lucía, ella dijo sentir:

“Un vacío tan grande que ni la muerte lo puede llenar”. “...quiero salir e irme lejos, a la Sierra, y tener mi casita y estar en el campo, acá mucho daño hacen las personas, solo quisiera desaparecer...”.

Construcción de la identidad: una representación parcial y ajena de sí misma

La historia de Juana generó un fuerte impacto que luego de ser procesado y elaborado nos devolvió algunas ideas y reflexiones:

No es una historia aislada, son muchas las mujeres que se encuentran en situaciones similares, aunque nos cueste creerlo. La violencia contra la mujer es un grave problema de salud pública debido a las consecuencias que produce en la salud física y mental de las mujeres. En ese sentido, la Organización Mundial de

¹⁷ Asesinato de mujeres por su condición de género, último eslabón de una larga cadena de violencia a la que las mujeres en el mundo se ven sometidas cotidianamente. Se basa en la desigualdad y en la discriminación hacia las mujeres. DEMUS (2006). *Feminicidio en el Perú, expedientes judiciales*. Lima: DEMUS.

la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (1998)¹⁸ consideran que es un problema de salud pública, porque constituye además una negación extrema del derecho a la libertad, a la dignidad humana y a la salud como parte sustantiva del derecho a la vida.

La violencia contra la mujer es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado el daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer tanto en el ámbito público como en el privado¹⁹. Tiene efectos y consecuencias que impactan en lo externo y lo interno de las mujeres, teniendo repercusiones en sus relaciones con los otros y que puede transmitirse generacionalmente sin que se tenga conciencia de ello²⁰.

Juana, desde su nacimiento, es víctima de violencia psicológica y física ya sea por parte de la familia de origen como de los cuidadores. Lamentablemente hay factores que colocan a las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad: el hecho de no haber tenido un entorno favorable ni saludable en su niñez es un factor de riesgo. Asimismo, haber crecido en un entorno en que la violencia era una forma natural y tolerable de relacionarse con los otros, se constituye en una pauta de relación que ella internaliza y reproduce. Todos estos factores generan una mirada de sí misma, de su cuerpo y su sexualidad como negativa y por ende poco satisfactoria.

Los factores de riesgo se entrecruzan con dimensiones psicosociales y subjetivas que se retroalimentan mutuamente, ya que el ser humano es producto de la socialización, es decir, de los mensajes que desde la sociedad va recibiendo, así como de los vínculos más cercanos y tempranos en su desarrollo. Todo lo cual va construyendo su subjetividad, su *sí mismo*²¹. En el caso de Juana existe, como señala Velázquez “...una construcción del sí mismo caracterizada por la devaluación y teñida de aspectos negativos”²² (54-55). Esa mirada negativa de su

¹⁸ OMS y OPS (1998). *Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario*. Washington: OMS y OPS.

¹⁹ Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Documento oficial de la Asamblea General de la ONU, Supl. 38, artículo 1.

²⁰ Velázquez, Tesania (2002). *Violencia contra la mujer en la relación de pareja: factores de riesgo y de protección*. Tesis de Maestría en Evaluación Psicológica Clínica y Forense. Universidad de Salamanca.

²¹ El *sí mismo* o *self* es más que el yo, es la persona con una totalidad lograda e integrada en el proceso de desarrollo. El self nace de la experiencia de existir y manifestarse en interjuego con el medio, haciendo una elaboración imaginativa de las experiencias corporales y relacionales. Winnicott, Donald (1958). *Escritos de pediatría y psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

²² Velázquez, Tesania. Obra citada.

propio *sí mismo* coloca a Juana en una posición de subordinación en relación con su pareja y en relación con las otras personas significativas.

La representación del *sí mismo* como sujeto, así como la representación del cuerpo, se inicia desde la socialización primaria tanto en los hombres como en las mujeres. Se construye sobre la base de la imagen interna del cuerpo y todos los afectos y vivencias que hay alrededor de ésta que conforman la subjetividad. Esta representación es de vital importancia en la construcción de la identidad de género, así como para el manejo de la autoestima y para el propio desarrollo. La representación del *sí mismo* y la identidad de género parecen desarrollarse juntas, complejamente entrelazadas.

Winnicott²³ señala que desde el nacimiento el desarrollo emocional del niño o niña se reproduce en armonía con su madurez biológica, no solo por condiciones innatas sino por el vínculo con otro ser humano que se ofrece como sostén de desarrollo (la madre). Si el vínculo de sostén es adecuado, es decir, si la madre es un buen objeto de apego para el infante, el desarrollo será acorde a sus necesidades y entonces sus capacidades se irán desplegando conforme a su madurez en las diferentes etapas de crecimiento. En cada momento el rol de la madre es intensamente activo y requiere una permanente reacomodación a cada evolución del bebé, entendiendo como madre, no sólo a la madre biológica o a una figura femenina si no a la figura cuidadora más importante y cercana para el bebé. La creación del *sí mismo* en el niño o niña es un proceso que se construye en el vínculo con un *otro*.

Juana careció de ese sostén adecuado: no tenía una figura con quien identificarse ni como persona ni como mujer. Aún así trató, con sus medios y recursos psíquicos aprendidos, de sobrevivir en un medio hostil y poco contenedor para ella. Un medio social que también es central en la construcción del *sí mismo*; en palabras de Lamas²⁴:

“En la identidad del sujeto se articulan subjetividad y cultura: ahí están presentes desde los estereotipos culturales del género hasta la herida psíquica de la castración imaginaria, pasando por los conflictos emocionales de su historia personal y las vivencias relativas a su ubicación social (clase social, etnia, edad).” (64).

²³ Winnicott, Donald (1994). *El Hogar, nuestro punto de partida*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

²⁴ Lamas, Martha (1995). “Cuerpo e identidad”. En Lucía Arango y Mara Viveros (comps.), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo masculino y femenino*. Bogotá: Uniandes.

El cuerpo depositario del dolor y del recuerdo de estar viva

Juana vive su cuerpo como ajeno, no lo ha incorporado como experiencia personal, por lo cual, la construcción de su identidad es precaria y parcial. Ella no se siente sujeto de derechos, ni capaz de experimentar placer a través de su cuerpo ni vivencias diferentes de aquellas marcadas por el dolor. Se ha ido construyendo el *desconocimiento* de su propio cuerpo, de un cuerpo que no le pertenece, que ella no conoce sino a través del dolor que la vida y la historia le han impuesto como parte de su condición de ser mujer rural y pobre en nuestra sociedad.

Ella ha internalizando desde muy pequeña que la única forma de conectar con la vida es a través del dolor en el cuerpo, única manera de sentirse viva. Para Juana su cuerpo pasa a ser una casa vacía que otros habitan, dado que ella no se siente capaz de existir en su espacio. Podemos observar una brecha entre su cuerpo y su mente, entre su cuerpo y sus afectos, careciendo de una visión integral de sí misma.

La violencia sexual sufrida a lo largo de su historia fue un abuso de poder que se ejerció contra su cuerpo y su mundo interno, lo cual supone además una agresión física y psíquica. Ella habita un cuerpo que no quiere, que rechaza, que no entiende y que finalmente la daña, porque sólo la remite a situaciones de dolor y trauma. Es un cuerpo que le recuerda y la conecta con el dolor de estar viva. En este caso la muerte violenta de la hermana la confronta con sus propias fantasías de muerte y se colude con sus aspectos muertos.

El hecho de que su cuerpo haya sido usado y violentado por un otro, que además era un miembro de su familia, eliminó por completo las sensaciones y sentimientos positivos de sí misma, alejando de ella la conexión con la vida porque eso significaba conectar con el dolor. Para Juana la violencia sexual fue una vivencia devastadora, dado que marcó no solo una separación, rechazo y desconocimiento de su propio cuerpo y sexualidad, sino que marcó además el rechazo y la violencia por parte de su familia y de la sociedad que no la reconoce ni siquiera como víctima sino que más bien la culpabiliza como “destructora de hogares”. Su cuerpo queda vacío, como un cascarón frágil y quebrado que en cualquier momento se puede romper.

Existe una percepción negativa de sí misma y aparece una actitud de alerta. Ella percibe que el ambiente que la rodea es amenazante e instala la desconfianza

Siento un vacío tan grande que...

como patrón de relación con el entorno social, lo cual implica una dificultad para confiar en sí misma y por ende en los demás. Como la confianza es la base sobre la cual se pueden construir relaciones interpersonales de paridad, consecuentemente, las relaciones de Juana con los otros no se construyen sobre el reconocimiento sino que se sustentan en la dependencia y en la *desubjetivación*.

Este vacío interno ha sido llenado por el trabajo y las actividades cotidianas y el vacío del cuerpo ha sido llenado por la experiencia de maternidad. El cuerpo no es un espacio de placer sino un lugar de deseo del *otro*. Además es el cuerpo de los hijos e hijas el que anula el cuerpo de ella, como una forma de protegerse de todo lo sufrido, pero que a la vez abandona su ser mujer. Ser madre ha representado en la vida de Juana el refugio para dejarse a un lado, para no mirarse y a la vez para sostenerse.

Dada la historia de abandonos afectivos y de situaciones repetidas de violencia sexual que ha vivido Juana, se encuentra con su mundo interno fragmentado y con la sensación de muerte presente en ella, día a día. No obstante, Juana tiene 39 años y sigue luchando por llenar ese vacío, por ganarle a la muerte y encontrarle sentido a su vida.

La vivencia de la violencia sexual en las mujeres Mundo subjetivo y mundo de relaciones

Paula Escribens Pareja

Silvia Ruiz Córdor

La violencia sexual degrada, elimina y destruye la categoría de un otro semejante. Esto coloca a la mujer víctima en una situación donde es tratada como un objeto. Esta vivencia de sentirse objeto y ser víctima de una experiencia que queda inscrita en su cuerpo y en su subjetividad, conlleva una huella psíquica que es difícil de tramitar. Como señala Saucedo²⁵, la violencia contra las mujeres la realizan en su mayoría los hombres en tanto se ejerce dentro del contexto de una sociedad en la cual ellos pueden desplegar su poder sobre las mujeres y los menores de una forma sexualizada.

Desde esta perspectiva, el problema de violencia sexual y el trabajo con el impacto en la subjetividad de las mujeres plantea algunas preguntas: ¿Qué sucede internamente frente a la irrupción de un hecho de tal magnitud? ¿Qué pasa con los vínculos interpersonales con los demás luego de una experiencia como esta?

En el presente trabajo se esbozan algunas respuestas para estas preguntas mediante el uso de técnicas *grafoproyectivas*, como el Test de las dos personas y el análisis de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron realizadas a mujeres afectadas por violencia sexual y usuarias del servicio de atención integral en DEMUS.

Introducción

Resulta preocupante que el impacto subjetivo de la violencia sexual contra la mujer sea un tema poco investigado y más aún si tenemos en cuenta las cifras alarmantes que dan cuenta de este problema. Poco se ha escrito acerca de la

²⁵ Saucedo Irma (2005). *Violencia de género en el ámbito doméstico: una propuesta de análisis teórico feminista. Eliminar Obstáculos para Alcanzar la Igualdad*. <http://www.isonomia.uji.es>, 04/05/07.

vivencia de las mujeres víctimas de violencia sexual y cómo impacta en su mundo interno y en sus relaciones con los demás. Esto se debe a que las mujeres se ven en la necesidad de callar por lo difícil que es hacer pública una vivencia como esta y por el temor a ser estigmatizadas, pero también porque se encuentran inmersas en un sistema social y judicial que no responde como debería antes estos casos y que más bien se hace cómplice de la violencia contra las mujeres. Como señala Ramos²⁶:

“Debido a que la violación sexual es un suceso difícil de ver y reconocer porque socioculturalmente se relaciona con la intimidad, la privacidad, el pudor y la vergüenza, se exige silencio a las mujeres que la han experimentado, puesto que persisten creencias que tienden a culpar a las mujeres por la violación que sufrieron, en particular si se observan en ellas actitudes que se consideran sospechosas o que desafían el papel femenino tradicional (335)”.

Y es en ese sentido que este artículo busca plantear algunas aproximaciones al tema, ya que como señala Millet²⁷ *lo personal es político*: todo aquello que aparentemente es sólo individual y pertenece a la vida íntima y cotidiana, está marcado por el orden cultural y social. De acuerdo con esa perspectiva, también podemos decir que *lo político es personal*: todo aquello que es social, universal, al mismo tiempo es asumido por un sujeto, que marca su historia al interiorizarlo.

Es importante ir planteando ciertos ejes que nos permitan dar luces sobre el complejo camino que recorren estas mujeres, más aún cuando como señala Scott²⁸ el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, y las construcciones acerca del ser mujer, del ser hombre, las concepciones acerca del cuerpo femenino y masculino se construyen en el imaginario social. Así que, indudablemente, la violencia sexual contra las mujeres es una forma más de ejercer poder por parte del hombre sobre el cuerpo de la mujer.

²⁶ Ramos, Luciana (2007). “Impacto de la violencia contra las mujeres y estrategias de afrontamiento”. En *Salud Pública Méx* 2007; Vol. 49(1).

²⁷ Millett, Kate (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

²⁸ Scott, Joan (1940). “El género: una categoría útil de análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Acerca de la técnica grafoproyectiva y las entrevistas

Para fines de este estudio se ha utilizado la técnica *grafoproyectiva* del *Test de las dos personas*. Pont²⁹ señala que la proyección es una creación que expresa el modo personal de establecer contacto con la realidad interna y externa, dentro de una situación vincular específica, configurada por la consigna con la que está ligada la prueba. La persona evaluada proyecta sus necesidades y tensiones, su mundo emocional, sus concepciones privadas del mundo físico y social, su forma de vincularse con un *otro*.

El *Test de las dos personas* es una técnica derivada del *Test del dibujo de la figura humana* con el objetivo de evaluar de forma más directa los aspectos vinculares. Al respecto, Bernstein³⁰ señala que ofrece una proyección objetiva de la pareja interna del examinado, aportando datos sobre el tipo de vínculo fantaseado a nivel consciente e inconsciente.

Esta prueba consiste en pedirle al examinado que dibuje dos personas y que luego escriba una historia acerca del dibujo que realizó. Todo lo demás que desee hacer es libre; por ejemplo, puede dibujar dos personas del mismo sexo o dos personas que no aparezcan relacionadas, etc. La idea es que la historia complementa la información que brinda el dibujo, dando además ciertos indicios acerca de la capacidad de la persona para historizar, crear y fantasear alrededor del dibujo.

Kerlinger³¹ señala que la entrevista se convierte en una situación interpersonal donde el investigador plantea diferentes preguntas al participante sobre el problema de investigación. Asimismo Patton³² señala que:

“El propósito de la entrevista es permitir al investigador entrar en la perspectiva del participante que es capaz de ser explicitada y cono-

²⁹ Pont, Teresa (1998). *Breves encuentros con delincuentes. Aportaciones psicológicas a la Justicia Penal*. Barcelona: Editorial Herder.

³⁰ Bernstein, Jaime (1964), *Test de la pareja* En Bell, NOMBRE: Técnicas Proyectivas. Buenos Aires: Editorial Paidós.

³¹ Kerlinger, Fred (1988), *Investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill.

³² Patton, Michael (1990). *Qualitative evaluation methods*. Bervely Hills: Sage.

cida por otros, siendo entonces las entrevistas recomendadas para investigaciones acerca de las reacciones emocionales de las personas frente a sus experiencias y pensamientos” (15).

Es por esta razón que hemos creído conveniente integrar los datos obtenidos de la técnica *grafoproyectiva* con los datos obtenidos de las entrevistas, en tanto las usuarias pueden transmitir a través de las entrevistas diferentes experiencias y vivencias que dan sentido al material gráfico. Es el análisis de toda esta información la que nos permitirá establecer algunas vivencias comunes de las mujeres afectadas por la violencia sexual.

Dificultad para establecer vínculos cercanos y placenteros

Se encuentra en casi todas las mujeres entrevistadas una fuerte dificultad para establecer vínculos cercanos, vínculos de confianza que resulten placenteros para ellas y que sean vínculos horizontales donde ellas se sientan reconocidas y valoradas, no donde el otro es el que tiene el control y el poder sobre ella.

En algunas mujeres se encuentra un marcado temor a que la experiencia de violencia sexual se repita; entonces aparece en ellas la sensación de que todos los hombres podrían ser potenciales agresores y que es mejor protegerse manteniendo una marcada distancia en los vínculos, lo cual se relaciona con la desconfianza que prima en sus relaciones interpersonales y en particular con las figuras masculinas.

También se observa que es difícil para estas mujeres expresar afectos; por tanto, los vínculos que establecen son distantes y fríos, carentes de un componente afectivo. Quizá esta sea una forma de protegerse frente al dolor que significa recordar la experiencia pasada porque los vínculos cercanos implican experimentar afectos y por lo tanto, conectarse consigo misma y con los otros, reactivando el pasado.

Se da entonces, producto de la violencia sexual, un empobrecimiento de sus relaciones interpersonales y de su mundo interno. Asimismo, se encuentra como correlato una fuerte dificultad para vivir placenteramente su sexualidad futura. Una de las mujeres entrevistadas señaló:

“...Un poco que a las dos nos ha chocado porque ella tiene miedo igual que yo, de estar con hombres, hasta de mis tíos yo pienso mal de ellos,

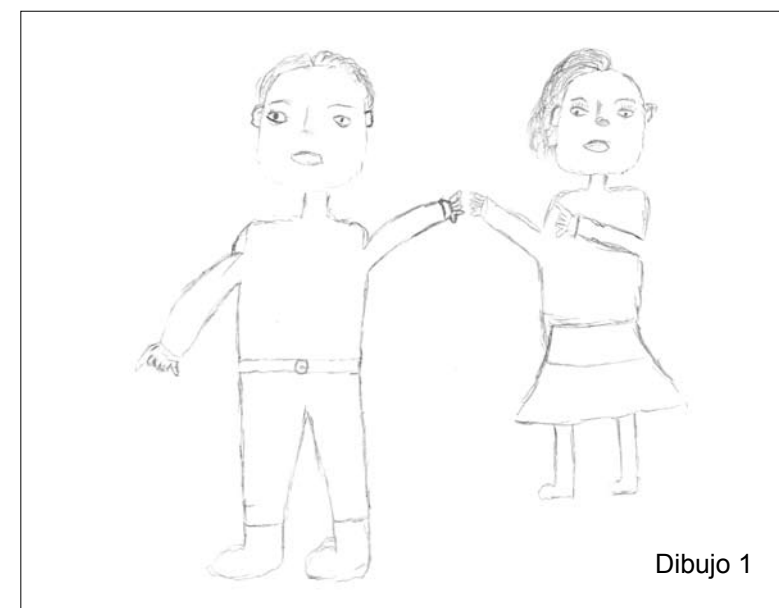
pienso que se acercan con otra intención y eso es porque uno se queda traumada...”

Otra de las mujeres, cuando fue preguntada sobre cómo cría ella que esta situación había afectado su vida, respondió:

“...Yo pienso que me dejó muchos traumas en mi infancia y hasta ahorita pienso mal de todo... Pero también veo que mis familiares son cariñosos, yo no. Yo desde niña he sido muy fría. Nunca he sido así, yo quiero, por dentro, yo quiero pero no puedo, yo quiero pero hay una parte de mí que no quiere, me siento confundida, si yo hago esto ellos piensan mal de mí, eso es lo que pienso...”

En el material *grafoproyectivo*, encontramos que por lo general los personajes de los dibujos no están vinculados entre sí. En uno de los casos vemos una figura masculina a la que se le atribuye la dificultad para relacionarse y una figura femenina que parece con unos ojos muy grandes como mostrando suspicacia y desconfianza.

En otro de los dibujos se observa, a pesar del intento por vincularse, una fuerte agresividad e impulsividad entre las figuras (Dibujo 1). Es decir, que tanto las entrevistas como las técnicas *grafoproyectivas* nos devuelven el temor a vincularse, la desconfianza, la agresividad e impulsividad contenidas que no pueden ser



expresadas por temor incluso a que los demás no les crean, a que sus palabras y su dolor no tengan valor alguno.

Experiencias de muerte interna

Muchas de las mujeres, al hablar de la experiencia de violencia señalan sentirse “como muertas en vida...”. Una de ellas dijo:

“...Porque entonces yo... como él vino burlándose y después de una semana que había sido su mujer... Pero yo había muerto moralmente... Me dice él [que] no estaba enamorado de mí y no se podía casar porque yo tenía 27 años y él tenía 23 años. Entonces yo estaba muerta en vida porque no era lo que esperaba. Por ejemplo, yo veía cómo era él y entonces yo le dije cuando todo esto pasó, hubiera querido morir-me...”

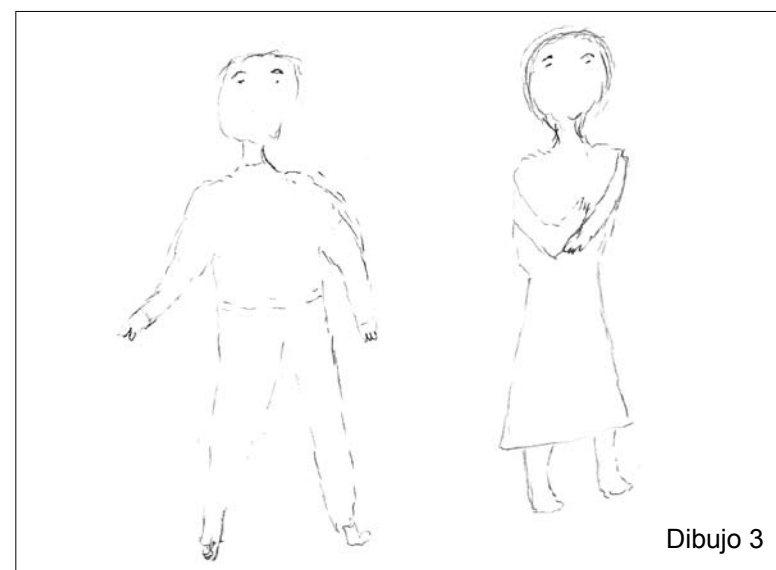
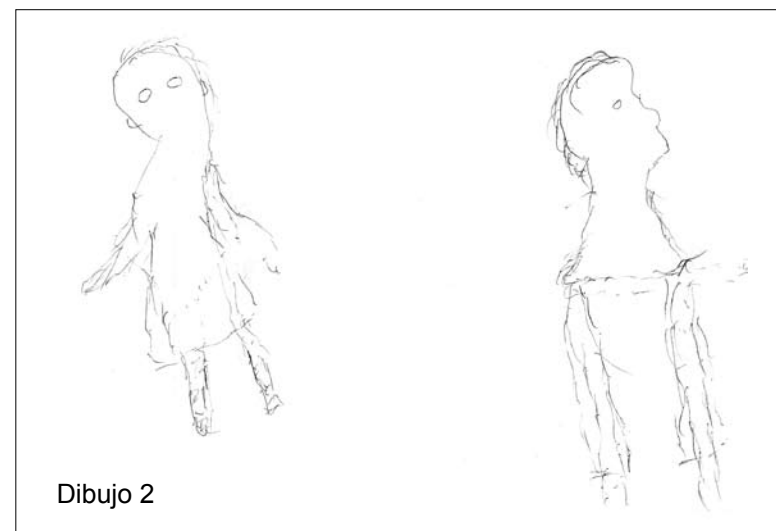
Posteriormente, añadió:

“...Me he dado cuenta que él me está matando, me estuvo matando pausadamente todos estos años...”

Los dibujos de mujeres con experiencias como la citada se caracterizan por tener historias cortas o algo pobres en su construcción sintáctica y semántica, que suele ser muy estereotipada o que tiende a mostrar una realidad muy idealizada, lo cual podría estar siendo una forma de negar el vacío que se vive por dentro, que se conectaría con lo que las usuarias refieren en las entrevistas.

Tenemos el caso de una mujer que no pudo seguir la consigna de la prueba ya que no pudo realizar una historia acerca de los personajes que había dibujado. En este caso encontramos figuras *inestructuradas*, rostros vacíos con ausencia de nariz y boca, ojos también vacíos. Son figuras que generan una sensación fantasmagórica, como si no tuvieran una estructura interna que las sostenga, una “ausencia de columna vertebral”, se refleja en el dibujo la sensación de estar muerta en vida (Dibujo 2).

Emerge nuevamente el sentimiento de muerte y el vacío inunda el mundo interno de las mujeres y tiñe la mirada de sí mismas. Se trataría, entonces, de una identidad frágil, de una construcción débil del *sí mismo* reflejada en dibujos de figuras humanas que por momentos parecen desmoronarse u otros que carecen de vida, como fantasmagóricas, lo que nos estaría hablando de una fuerte vivencia de *desubjetivización* (Dibujo 3).



Muchas de las historias de los dibujos carecen de afectividad y son poco claras y estructuradas; asimismo las entrevistas, por momentos, se tornan confusas, la linealidad temporal se ausenta de ellas. Esto nos habla de la dificultad de narrar, de establecer una continuidad, un engranaje entre hechos que aparecen más bien aislados “como datos”, pero que en realidad remiten a la vivencia de la violencia sexual. Esta violencia que ataca el cuerpo, base de la identidad, y la subjetividad, base de la vida misma, dificulta y a veces imposibilita vivenciar la vida como un

continuo de sentimientos, vivencias, sensaciones y relaciones con los otros. La vida aparece como algo que a veces no se quiere sentir porque el dolor, el terror y la rabia pueden ser muy grandes.

Dificultad para sentirse sujeto de derechos

En muchas de las mujeres entrevistadas aparece la sensación de *desubjetivación* en la que se encuentran producto de sentirse objetos, de no vivir su cuerpo como propio, ya que ha sido un otro el que se ha apropiado de él sin el deseo ni aprobación de ella, ha transgredido su cuerpo y lo ha violentado. Lo cual repercute en la mirada de sí mismas y en la vivencia de no experimentarse como sujeto de derechos ni ciudadana.

Al respecto, una mujer entrevistada mencionó:

“...Me obliga a estar con él y yo le digo: “Me sigues violando porque yo no quiero estar contigo y tú estás conmigo”...”

Luego, contó que en la infancia fue ultrajada por su padre y no sólo por él si no por varios hombres:

“Yo soy más golpeada, por eso es que... yo fui ultrajada por mi padre... y no solamente por él si no por varios... y como mi padre mismo me lo hacía yo no podía pedir justicia... Mi tía sabía y ella me decía eso es cosa natural...”

Esto nos remite, tal como señala Nussbaum³³

“...a que el daño que las mujeres sufren asume una forma particular, ya que es tratada no como un fin en sí mismo, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas o como una fuente de dignidad en sí misma” (45).

Por otro lado, Bleichmar³⁴ sostiene que el sentido del *sí mismo* y del *otro* evolucionan en la medida que dos mentes separadas puedan compartir sentimientos e

³³ Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder

³⁴ Bleichmar, Emilce Dio (2002). *Sexualidad y género: nuevas perspectivas en el psicoanálisis contemporáneo*. Trabajo presentado en el ciclo “Filosofía y Psicoanálisis: una lectura feminista”. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.

intenciones en un proceso de reconocimiento mutuo. Este reconocimiento puede establecerse en la relación madre-hijo o en otras formas de relación, pero siempre y cuando se reconozcan las necesidades del otro y no se nieguen o transformen en función a otro que tiene poder y domina.

Es decir que se necesita de una relación en la cual un *otro* cuide de la persona para que su identidad se consolide a través del reconocimiento que se recibe del *otro* en ese vínculo. Pero entonces, de qué identidad, de qué sentido del *sí mismo* podríamos estar hablando en una situación como ésta, donde es el propio padre el que abusa de ella e imprime en su cuerpo la huella del dolor psíquico.

Otra de las mujeres narró:

“Nuestra relación, como se dice, relación sexual no era normal, porque él tenía relaciones a la fuerza conmigo. Así nació la segunda y así nació el tercero, en esa relación que yo no quería tener. Después pasaba meses y no tenía relaciones; sólo cuando él quería tenía relaciones conmigo, siempre a la fuerza... Hasta a veces me dejaba, dejaba que tuviera relaciones conmigo con tal que a mis hijos no los maltrate...”

Esta vivencia nos remite a la experiencia de muerte interna, asociación que se confirma en algunos de los dibujos, los cuales muestran marcados rasgos de rigidez: hay ausencia de movimiento en las figuras humanas, los cuerpos parecen más objetos que seres con vida. Todo lo señalado anteriormente nos lleva a plantear que la *desubjetivación* que sufren estas mujeres, genera en ellas una fuerte dificultad para sentirse sujetos de derechos y entonces poder apropiarse de su cuerpo y su sexualidad como un derecho básico del ser humano.

Culpa por la violencia vivida e incapacidad para reconocerse como víctima

En las entrevistas de las mujeres se presenta la dificultad para sentirse víctimas y reconocerse como tales y, en ese sentido, la dificultad para pedir ayuda y justicia. Muchas de ellas sienten la necesidad de justificar que no fueron ellas las que provocaron la situación de violencia. Una mujer señaló:

“Yo, como le digo, estaba tan herida, tan golpeada, a mí no me importó, si él me atropella, yo también puedo atropellarlo y así pues, ¿no?, porque yo no le he dado confianza, no le he dicho sí para que él me tome y me agarre...”

Cuando se le preguntó por qué creía ella que estas situaciones le suceden a las mujeres y a ella misma, mencionó:

“...Es porque las mujeres no se quieren, no se estiman, hay muchas a las que sólo las usan como si fueran algo, pero así no debe ser, eso es prostituirse...”

Al respecto, otra mujer expresó:

“Entonces pienso que si una mujer se deja es por ignorante. Yo también he sido golpeada por él, yo también he sido golpeada por él, un día me tiró un zapato en el ojo y antes yo no le hacía caso porque parecía un juego... Recién me he convencido de que él siempre me ha maltratado...”

En sociedades con mujeres desprotegidas, ellas son culpabilizadas incluso cuando son victimizadas. Como señala Nussbaum³⁵ carecen de un apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana. Esta falta de apoyo se debe a menudo al solo hecho de ser mujeres. De ese modo, aún cuando vivan en democracias son ciudadanos de *segunda clase*; es decir no son tomadas en cuenta, son invisibilizadas, victimizadas y revictimizadas.

Reflexiones finales

La violencia sexual devasta la subjetividad, apareciendo un terror que no es capaz de ser nombrado, que muchas veces no puede ser explicado a través de las palabras ya que estas no alcanzan para dar cuenta de la vivencia. La violencia sexual ataca aspectos primarios del ser humano que de alguna forma son previos al lenguaje y que son la base sobre la que se construye la vida humana; impacta sobre la base de la identidad misma.

En las entrevistas y en las técnicas *grafoproyectivas* encontramos que las mujeres tienen una fuerte dificultad para reconocerse como víctimas, sienten que tienen que justificarse, que tienen que probar que no fueron ellas las que provocaron la situación. Por otro lado, aparece una fuerte dificultad en ellas para vincularse, para establecer relaciones placenteras si no que, por lo contrario, hay una especie de encapsulamiento e incapacidad para demostrar afectos porque ello implica conectarse primero con su mundo interno, el cual trae una fuerte

³⁵ Nussbaum, Martha. Obra citada

sensación de muerte. Entonces esta suerte de desconexión del mundo interno, de lo afectivo ¿no estará siendo una forma de manejar estas terribles vivencias? Es difícil encontrar otras formas de tramitar vivencias tan graves para el alma de estas mujeres.

Calvi³⁶ señala que en situaciones traumáticas la realidad ingresa de tal forma al mundo interno de la persona que desorganiza y *desubjetiviza* al sujeto, en este caso a la mujer. Desarticula las formas usuales de funcionamiento comprometiendo la relación del sujeto consigo mismo, con el mundo y con la realidad externa.

Si pensamos que la identidad de los seres humanos tiene como base el cuerpo, que en el caso de estas mujeres ha sido violentado e irrumpido de forma abrupta y que luego ese cuerpo es la base a partir de la cual se construyen los vínculos con el mundo externo, con los otros, entonces nos preguntamos ¿cómo puede relacionarse una mujer que ha sido abusada con un otro que podría representar siempre una amenaza?

Es verdad que cada mujer tiene sus particularidades y ha vivido la situación desde su propia historia, con sus propias características y recursos, pero la huella de una vivencia como esta siempre es dolorosa y traumática, más allá de las particularidades de cada mujer. Entonces si bien muchas de ellas muestran recursos, los vínculos cercanos con los otros van a estar marcados por ese temor al mundo externo que puede tornarse amenazante, lo cual no favorece la construcción y desarrollo del mundo interno.

³⁶ Calvi, Bettina (2005). *Abuso sexual en la Infancia. Efectos psíquicos*. Buenos Aires: Labor

Embarazo por violación

Un recorrido por la justicia y la reparación

Tesania Velázquez

Este trabajo explora los diferentes espacios implicados —psicológicos, legales y sociales— que atravesó una niña de once años, víctima de violación sexual y embarazo impuesto, en su búsqueda de justicia y reparación. La violencia sexual a la que se vio sometida es un problema que nos confronta con la dignidad y la libertad, derechos básicos vulnerados en mujeres que como ella son víctimas de esta violencia y que afectan su desarrollo personal y social frente a una sociedad que intenta romper con el silencio y la impunidad.

Quiero agradecer a Fanny por haberla conocido, a DEMUS, institución que nos acoge, y a las abogadas que asumieron el caso por la información compartida.

Algunas ideas preliminares

En sociedades donde impera la desigualdad, la violencia afecta también de manera diferenciada a las personas; son los estratos más humildes, excluidos y marginados de un país las principales víctimas de la violencia en sus diferentes manifestaciones. La exclusión significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en una sociedad; con lo cual se limitan sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía. De esa forma el género, la etnia, la edad, el lugar de origen se convierten en variables de exclusión.

En las últimas décadas la violencia social, económica y política característica de nuestra sociedad ha generado una acelerada reproducción de otras formas de violencia: han aumentado los índices de violencia al interior de las familias y la inseguridad ciudadana³⁷. Asimismo la Comisión de la Verdad y la Reconciliación³⁸

³⁷ Instituto Especializado de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (INSM HD- HN) (2004). "Estudio Epidemiológico en Salud Mental en Ayacucho 2003. Informe General" en *Anales de Salud Mental* Vol. XX, Nº 1 y 2.

³⁸ Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. Tomo VIII y IX. Lima: CVR.

evidenció el impacto psicosocial del conflicto armado interno y las fracturas sociales, económicas, étnicas y raciales que permitieron el despliegue de la violencia.

En este caso lo que caracteriza a la violencia contra las mujeres de otras formas de violencia, es que está basada en un sistema sexo-género³⁹, que coloca a la mujer en una posición de subordinación. Como plantean Cobo⁴⁰ y Agacinski⁴¹, si bien existe una diferencia entre los sexos, se ha construido a lo largo de la historia occidental una serie de valores que han determinado una posición superior del hombre respecto de la mujer.

La violencia sexual es una de las formas más graves con las que se ejerce la discriminación y violencia de género contra las mujeres en nuestras sociedades; es un dominio sobre su cuerpo, su sexualidad y, por ende, su subjetividad. La violencia sexual coloca al cuerpo de la mujer en un lugar de vacío, con lo cual se legitima el abuso. En ese sentido, en muchas sociedades la violencia contra las mujeres es percibida como natural y adscrita a roles rígidos de autoridad y poder masculinos, por lo tanto es tolerada y alentada consciente o inconscientemente.

Fanny llega a DEMUS: pedido de ayuda

Fanny es una niña de once años, estudiante de primaria, que vive en una zona marginal y pobre de Lima. Vive con la madre y dos hermanos menores, el padre trabaja en otra provincia y viene una vez al mes de visita. En agosto del año 2004, la madre llamó por teléfono al servicio de orientación integral para mujeres víctimas de violencia que ofrece DEMUS; en esa llamada solicitó la ayuda para su hija. Nos refirió que la menor fue violada y que para ese entonces estaba embarazada de 5 meses; el agresor fue un sobrino de ella, hijo de su hermana, que tenía 25 años y que fue acogido en su casa, cuando llegó desde su provincia para trabajar en Lima.

La madre se dio cuenta de que Fanny estaba embarazada porque la sintió decaída y con sueño; síntomas que fueron identificados a partir de escuchar en la radio un programa sobre el embarazo adolescente. Madre e hija no contaban con herramientas para comunicarse, por lo que se necesitó de un tercero que

³⁹ Rubin, Gayle (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. Material educativo del Diploma de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima: DEG- PUCP.

⁴⁰ Cobo, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra.

⁴¹ Agacinski, Sylviane (1998). *Política de sexos*. Madrid: Editorial Taurus.

facilitara el diálogo y, en este caso, se trató de un programa de radio a partir del cual pudieron comenzar a hablar y se evidenció lo sucedido.

Fue a partir de esta llamada que se la derivó a los servicios de atención del local institucional de DEMUS. A la primera cita Fanny acudió con la madre y con el padre. Daba la impresión de ser mayor que su edad, de ser una niña madura, sobre adaptada, con un discurso claro y fluido, preocupada por los padres y los hermanos menores y con dificultad para conectarse con su mundo afectivo. Llamó la atención el que no hablase directamente de la violación ni del embarazo, no obstante aparecían de forma tangencial en el discurso; lo mismo que el temor y el dolor, afectos que no aparecieron directamente en sesión, pero que se filtraron de alguna manera en la consulta. Así se dio inicio a un proceso terapéutico con Fanny y de acompañamiento psicológico con la madre, que se sostiene hasta hoy.

A lo largo de las primeras sesiones nos invadieron las siguientes preguntas: ¿Cómo acompañar el desarrollo de un embarazo no deseado en una niña? ¿Cómo asistir al recuerdo constante de la violencia sexual a través de los cambios en el cuerpo? ¿Cómo ayudar a incorporar este hecho traumático a la experiencia interna y a la subjetividad de Fanny?

Porque producto de la violencia se genera una experiencia traumática individual y social que se sostiene desde el silencio y la impunidad. Se trata de lo siniestro⁴², aquello que es innombrable y que ha sido reprimido. No obstante, lo siniestro emerge a la conciencia y asusta, pues se trata de experiencias físicas que no han logrado ser significadas y simbolizadas en la psique. Lo que no tiene significado no es sensible de decodificarse; la palabra no alcanza a dotar de significado a un evento que por su rigor y dolor irrumpe y desordena el funcionamiento adecuado de la subjetividad.

La experiencia de un embarazo no deseado en una niña de once años, si bien pasa por un registro corporal no se asume desde la psique, hay un cuerpo que cambia y una mente que no lo incorpora, que lo niega. Fanny, en estos primeros momentos, no era capaz de darle un espacio mental a este ser en camino, a pesar de que su cuerpo comenzaba a darle un espacio. Nuevamente la experiencia física se adelantó a la capacidad mental de significarla y apropiarla. Cito una viñeta:

⁴² Freud, Sigmund (1911/1981). *Lo siniestro*. En *Obras completas*. Buenos Aires: Biblioteca Nueva.

“Me siento rara, la falda del colegio no me cierra..., por eso ya no puedo saltar liga como antes..., ya no puedo jugar volley”.

Esta dificultad mental de significar la experiencia se reprodujo en el proceso terapéutico, donde paciente y terapeuta anularon la existencia del embarazo, el cual quedó fuera de la narración de ella y de las preguntas y señalamientos de la terapeuta; durante varias sesiones ambas se coludieron en negar la existencia de ese tercero. Los contenidos de las sesiones se centraron en los juegos de la niña, su interés por internet, sus amigas en la escuela, la preocupación de sus padres y la situación de sus hermanos menores. Se dejó fuera el embarazo que delata la violación y la presencia del tercero.

¿Porque se elimina el tercero? Acaso por una búsqueda de fusión y una vuelta a la fantasía de un vínculo diádico que remite a la relación materna primaria; acaso por una necesidad de la terapeuta de colocarse en un rol materno actualizado de forma inconsciente por ese embarazo negado, o acaso por una necesidad cómplice de negar lo sucedido en la realidad y vivir desde la fantasía; es decir como si no hubiera violación ni embarazo, sin un tercero que lo delate ¿Era factible esta eliminación? Parecía que no; sin embargo, la futura muerte de la hija de Fanny, tiempo después, nos ayudó a entender esta parte del proceso y las motivaciones inconscientes de ambas.

Fue a partir de la revisión constante del caso en el espacio de la supervisión que dicha negación quedó en evidencia y se logró colocar en el espacio terapéutico la presencia del embarazo y luego la existencia de una madre y una niña que tiempo después fue llevada a sesión.

¿Cuánto vale la honra, el silencio, la denuncia, la pobreza, la justicia?

En la primera consulta, la madre recibió la asesoría legal institucional, en la cual se le explicó el carácter delictivo del hecho así como el proceso legal que supondría; en ese momento ella refirió que se había decidido por un intercambio económico, por el cual el agresor daría mensualmente 300 soles para la alimentación de Fanny, dejando de esa manera fuera la denuncia penal. Situaciones como estas nos confrontan y devuelven la pobreza, la precariedad y las otras formas de justicia que puedan darse en nuestra sociedad. Sin embargo, y luego de dos meses de haberse iniciado el proceso terapéutico, la madre decidió denunciar el caso e iniciar un proceso legal, el cual fue también asumido por DEMUS. La madre relató una historia confusa y casi irreal por la cual despertó y recordó haber soñado que su hija le reclamaba por no haber hecho algo, lo cual la llevó a repensar su decisión y denunciar el caso.

Llama la atención las formas de comunicación de la madre hacia Fanny porque siempre supusieron medios poco usuales: escucha en la radio un programa y siente que la hija está embarazada, sueña que la hija le va a reclamar e inicia la denuncia por violación. No hay una forma directa de expresar afectos e ideas entre ambas. En alguna ocasión Fanny contó de sueños en los cuales se peleaba con la madre y ella la agredía físicamente, ahí se decían muchas cosas. Todo sucede en la fantasía, en la irrealidad, en los sueños. ¿Qué pasa con esta madre cuya resonancia afectiva no responde a las demandas de la hija? ¿Por qué la *palabra* no funciona entre ambas? A medida que el tiempo transcurría se evidenció que entre ambas había confusión, carencia de límites claros, roles invertidos, tareas trastocadas. En ese sentido fue muy importante para el proceso terapéutico que Fanny acudiera sola a sus sesiones porque fue quizás una primera forma de separarse. Posteriormente la madre inició un proceso terapéutico.

En este caso, en un primer momento, la familia decidió por una transacción económica, a modo de compensación por lo sucedido y ello nos recuerda que hasta 1991 nuestro Código Penal en el artículo 178 entendía la violación como un delito donde el bien jurídico protegido era el honor sexual y por ende, si el agresor se casaba con la víctima se reparaba el daño y el agresor quedaba exento de pena. Este artículo recién se modificó en 1999. Esa visión dejaba fuera el real impacto de la violencia sobre la integridad física y psíquica de las víctimas. ¿Cómo imaginar que una víctima de violación inicie una relación afectiva con el agresor? Pareciera, como lo señala Rosas,⁴³ que esta norma no tomaba en cuenta a la víctima sino que más bien provocaba una salida legal que favorecía al violador. Ello no sorprende si entendemos que el derecho es una expresión de nuestra sociedad.

Surge entonces la urgencia por interrogar el significado de esta transacción económica inicial que prioriza las necesidades básicas y deja de lado la búsqueda de justicia, la cual no aparece como una demanda en esta familia que, al igual que muchas familias pobres y carentes de nuestra sociedad, percibe distante y engorroso el acceso a la justicia. En términos sociales, en la última encuesta sobre exclusión y discriminación⁴⁴ realizada en el Perú, se reflejó que un 90% de los entrevistados y entrevistadas piensa que no todas las personas tienen las mismas oportunidades de hacer valer sus derechos. Los entrevistados consideran que

⁴³ Rosas, Isabel (1990). *Violación sexual: un crimen silenciado*. Lima: DEMUS.

⁴⁴ DEMUS (2005). *Encuesta nacional sobre Exclusión y Discriminación*. Lima: DEMUS

las personas más limitadas en el ejercicio de sus derechos son: indígenas, afroperuanos, mujeres, mestizos, pobres, homosexuales, lesbianas y personas con discapacidad. Entonces, pareciera que muchas personas en el Perú no cuentan con información, ni con los recursos necesarios para utilizar los canales adecuados para acceder a justicia.

Por otro lado, vemos que la violencia invade y destruye —física y psíquicamente— la condición de sujeto de la víctima. Anula su deseo, su voluntad y su capacidad de decisión y de acción. Pero además, la violencia practicada de forma intencional, impulsiva y deliberada, causa daño tanto al propio individuo como a otros en su ambiente más cercano. A la angustia y al temor generado se añade la confusión de la familia que dificulta a la víctima entender lo sucedido. La madre decide aceptar un monto de dinero a cambio del silencio, decide mudarse por vergüenza, decide asumir el cuidado de la hija que va a nacer como suya, y pensaba inscribirla como hija y hermana de la madre. Finalmente, fue a partir de la ayuda externa que se pudo revertir esas ideas y contribuir al paso de lo privado y la culpa a lo público y a la denuncia.

Como plantea Calvi⁴⁵ el acto de la denuncia es el primer acto de quiebre del pacto de silencio que supone el abuso sexual infantil y en este caso ayuda al proceso de la víctima y de la familia en su conjunto. Es una vía regia para la reparación. Ayuda a romper el *encapsulamiento* en el cual se ha quedado congelado, suspendido el hecho traumático.

Fanny se convierte en madre: tiene una hija pero no se da cuenta

El final del embarazo coincidiría con el final del año y de su curso escolar. A la par la familia decidió mudarse a otro distrito, como una manera de no hacer frente a los vecinos; sin embargo, Fanny logró culminar el año escolar con ayuda de una profesora que le permitió ausentarse las últimas semanas cuando ya se notaba el embarazo y luego rendir los exámenes. Para el próximo año la madre decidió que Fanny asistiera a otro colegio.

En la mente de Fanny, su madre aparecía como quien se haría cargo de la niña

⁴⁵ Calvi, Bettina (2005). *Abuso sexual en la infancia. Efectos psíquicos*. Buenos Aires: Labor.

que iba a nacer y eso la tranquilizó. En ese momento del proceso ya había reconocido su existencia pero no quería ni podía hacerse cargo de esa niña. Colocó toda la responsabilidad fuera de ella, porque se sentía sobrepasada. Las últimas sesiones antes del parto el énfasis estuvo centrado en su cuerpo. Ese cuerpo de niña que ahora enfrentaba un parto de riesgo la asustaba mucho, por tanto no había capacidad de ver al ser que iba a nacer.

Si el embarazo es en contra de la voluntad y producto de un vínculo violento —que *desubjetiviza* el cuerpo y anula el deseo— la reacción y tendencia esperada es a no apropiarse de la experiencia y tampoco del resultado, se trata de un hijo o hija no registrado como propio. Ello no quita que luego pueda establecerse un tipo de relación vincular diferente, donde se separa su origen violento y el rechazo inicial.

La maternidad es una experiencia no exenta de contradicciones, las que en el caso del embarazo adolescente se acentúan y más aún producto de una violación sexual. La violencia sexual afecta el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. en este caso, Fanny se encontraba con una maternidad impuesta, que no entendía y que no hacía suya. Cabe señalar que la violencia sexual afecta de forma directa en la salud sexual y reproductiva de las mujeres víctimas.

Cuando nació la niña se refería a ella como la “bebida” que hace gracias, sonrío y es una novedad en la casa; fue su madre quien asumió el cuidado pero igual ella se encargó de la lactancia. Luego de las primeras semanas posparto regresó a las sesiones y pudo recién conectarse con sentimientos de cólera y rabia contra todo y todos. Poco a poco aparecieron los temores frente a la nueva situación, la maternidad, la mudanza, el nuevo barrio, el nuevo colegio. Se trataba de un colegio donde hay varios casos como ella que cuenta con un programa flexible de educación y de nutrición para favorecer la lactancia.

Luego del proceso posparto y del inicio del nuevo año escolar se modificó el encuadre y se ofrecieron sesiones de seguimiento una vez al mes. Fanny solo acudió a algunas de las sesiones programadas. En esas ocasiones se observó, en relación con la hija, distancia en el discurso y en los afectos, si bien en parte de su relato mantuvo una distancia que de alguna manera la protegía. Habló del nuevo colegio, de las nuevas experiencias, de las nuevas amigas y tareas escolares. De vez en cuando aparecía el colegio anterior, el barrio anterior, lo dejado atrás. Llamó la atención que llevase la importancia del vínculo con la terapeuta y con la institución, como si algo quisiera mantenerse de forma estable y perenne, cito una viñeta:

“Yo voy a venir hasta cuando tenga 15 años, siempre voy a venir y todo sigue igual...”.

El día que la hija cumplió un año, falleció por un cuadro de deshidratación. Fanny volvió a acudir a la institución y se retomó el proceso de terapia dos veces por semana. En ese momento nos encontramos con una niña asustada y confundida por lo que había sucedido. Trataba de explicarse la situación recurriendo al pensamiento mágico y religioso. Era su manera de alejar la responsabilidad y de minimizar la culpa. Surgió nuevamente la fantasía como una posibilidad para tramitar la realidad dolorosa.

Pero también apareció una adolescente que volvía a vivir, como si hubiera sido necesaria esta muerte para que ella viviera. Transmitía en las sesiones una ambivalencia frente a la muerte de la niña, como si algo de ella lo hubiera deseado. Al respecto nos señaló:

“Acabó la telenovela, esa que se llama “casos de la vida real”..., acabó este cuento, esta novela. Ahora es la vida”.

Cuando emergió el deseo, la culpa fue mayor. Los sentimientos ambivalentes la asustaron aún más y aparecieron los rituales como quemar toda la ropa de la niña y dejar flores en el cementerio. Pero si bien algunas cosas ya no están, la cesárea es una herida dejada en el cuerpo que siempre le devolverá el acontecimiento, una marca que no se borrará, que ha estropeado su cuerpo, su historia, su vida.

Sobre la muerte de la niña, nos preguntamos más allá de la relación y los afectos ambivalentes ¿Cuáles son las condiciones mínimas con las que Fanny y su familia contaban para hacerse cargo de esta situación? La niña murió de deshidratación, situación que linda con la negligencia, la falta de información, de recursos o la dificultad de acceso a los servicios de salud. Pareciera que, al igual que la justicia, en nuestra sociedad la salud no es para todos y todas; la exclusión social, la inequidad y la pobreza dejan a muchos fuera de los servicios sociales y por ende del ejercicio de sus derechos humanos.

Fanny busca justicia y aún no la encuentra

La madre de Fanny presentó la denuncia de violación sexual ocho meses después de haberse cometido el delito, iniciándose de esta manera las investigaciones a nivel policial que culminaron meses después. A raíz de estas investi-

gaciones, la Primera Fiscalía Provincial Penal del Callao formalizó denuncia penal contra el agresor por el delito de violación sexual de menor. Posteriormente, se dio la apertura de la instrucción a nivel judicial, dictándose mandato de detención en la misma. El año 2005 se comenzaron a practicar los medios probatorios ordenados por el juez, tales como la pericia psicológica y la declaración referencial de la menor, así como la declaración testimonial de su madre. El proceso se estancó debido a que no se había logrado la captura del inculpado. Ante la falta de resultados, DEMUS envió una serie de cartas a las distintas oficinas de la Policía Nacional encargadas de ejecutar las órdenes de captura, a fin de asegurar la captura del agresor. Fue así que finalmente, en junio del 2006, se logró la captura del inculpado, quien vivía en el interior del país.

Han pasado más de dos años desde que se cometió el delito y recién Fanny y su madre pueden decir “*ya era su hora*”. En nuestra sociedad existen muchas dificultades para acceder y lograr justicia, existen problemas con la norma, con los operadores de justicia, con la prueba, con la excesiva carga procesal y con la corrupción en la administración de justicia. Con lo cual el recorrido para lograr justicia y reparación es lento y tortuoso. Como señala Rosas⁴⁶ para la mayoría de estos procesos de violencia sexual, normatividad y proceso judicial se coluden para restar derechos y posibilidades a la agraviada.

En este caso no se cumplieron los plazos legales en la etapa de instrucción, debido a la demora en la programación de las diligencias como la pericia psicológica y la ecografía pélvica de la menor, prueba médica innecesaria si ya se contaba con la partida de nacimiento y el certificado médico del parto. Además, para que el mandato de detención establecido como medida coercitiva sea efectivo, el órgano jurisdiccional debe cursar un oficio a la Oficina de Registro Distrital de Requisitorias, donde se establece la obligación de informar sobre diferentes datos del procesado: nombre y apellidos, edad, sexo, características físicas, talla y contextura, ello a efectos de individualizar al presunto autor. En este caso, al haber el procesado rehuido a la justicia desde el inicio del proceso penal y en consecuencia, no haberse presentado a dar su manifestación a nivel policial ni su declaración instructiva ante el órgano jurisdiccional, dicha información era inexistente. Por tanto se explica la demora en ser aceptada la orden de detención.

Sin embargo y luego del entrampamiento del proceso penal, se logró que el agresor fuera detenido y tiempo después recibiera una sentencia condenatoria

⁴⁶ Rosas, Isabel. Obra citada.

que reflejara su responsabilidad en la violación sexual y con ello se ayudara al proceso de reconstrucción personal. La justicia encontró un responsable y devolvió a Fanny su condición de afectada con lo cual la culpa podría diluirse.

Fanny sigue viviendo. Sonríe, pero sigue sufriendo

Ahora, tiempo después de la muerte de la hija y de la captura del agresor, el dolor está presente y no se ha ido como hubiéramos querido. Fanny es una adolescente insegura y ansiosa. La madre, deprimida, llora y le cuesta ver a su hija y recoger sus demandas. No obstante, ambas están encontrando otras formas de comunicarse, en las cuales aparece un *tercero*: el padre ausente que cada vez está más presente, la terapeuta, la profesora, el nuevo enamorado de Fanny, etc. Este *tercero* contribuye en el proceso de diferenciación de madre e hija y ayuda en el proceso de crecimiento y autonomía.

Finalmente, se alcanzó la capacidad de nombrar lo sucedido, de colocar en palabras la violencia sexual y, desde el pedido de justicia, lograr la reparación. Creemos central recoger lo que Fanny nos dijo en una sesión reciente:

“Estoy lista para declarar cómo me había abusado sexualmente”.

Siguiendo a Piper⁴⁷ rescatamos la dimensión intrínsecamente política de todas las formas de violencia. No por ser la violencia sexual una violencia que se da al interior del espacio doméstico deja de revelar la situación social e histórica de una sociedad; Un caso como el de Fanny no puede quedarse en el ámbito de lo privado, sino que debe remitirnos al ámbito político y a los compromisos como profesionales y como sociedad.

⁴⁷ Piper, Isabel (1999). “Análisis crítico del trabajo psicológico en violencia”. En Gabriel Araujo; Ofelia Desatnik y Luis Fernández (1999). *Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica*. (97-108). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco e Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C.

A modo de conclusión

Este recorrido, a través de la presentación y análisis de casos de mujeres que han sufrido violencia sexual, nace de la necesidad de presentar una postura teórica y política para comprender la dinámica de esta violencia y sus efectos devastadores, que permita delimitar algunas líneas para la intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia sexual.

La cultura en general y cada sociedad en particular educan y construyen las identidades, las sexualidades, así como los cuerpos femeninos y masculinos, dotándolos de características diferenciadas que son asumidas, internalizadas y validadas por cada uno de sus miembros. Algunas de estas características asociadas a la identidad y al cuerpo de la mujer son la pasividad, la sumisión, el ser para otros, el tabú de la sexualidad y la prohibición para disfrutar el placer. Mientras que las asociadas al hombre son la actividad, la autonomía, la fuerza y la libertad sexual. Él es un sujeto activo de su propio cuerpo y por ende de su sexualidad y sus derechos. Estas características colocan a las mujeres en una posición desigual de poder que no les permite conocer su cuerpo y apropiarse de su sexualidad.

Dado este contexto, el cuerpo de las mujeres es definido como fuente de placer para otro y no para sí misma y se constituye en un espacio susceptible de ser sometido por deseos externos que desdibujan su subjetividad. La sexualidad femenina es negada para quien la posee, siendo su desconocimiento y poca exploración, sinónimo de decencia y buenas costumbres; decencia que muchas veces encubre relaciones verticales entre hombres y mujeres y genera diferentes tipos de violencia contra la mujer.

Creemos, entonces, que la apropiación del cuerpo y un ejercicio pleno de la sexualidad en las mujeres es el camino para enfrentar y abordar la problemática de la violencia contra la mujer y en particular, la violencia sexual.

A pesar de que en las últimas décadas se vienen dando cambios importantes en los roles masculinos y femeninos, la violencia sexual evidencia que eso no implica cambios a nivel de las representaciones mentales y que es necesario desmantelar la lógica del patriarcado, definido desde el poder, control e intercambio de las mujeres.

La violencia sexual *desubjetiviza* a la víctima porque ataca el cuerpo que es la base de la identidad de las personas, irrumpe en lo más íntimo de la mujer que es su sexualidad, colocándola en una situación de ser objeto del deseo del otro. Es una forma de dejar de lado, de no reconocer la condición de sujeto de las mujeres, quedando ellas invisibilizadas, negadas y siendo receptoras de la violencia del otro. Es un ejercicio de fuerza y poder que penetra no solo el cuerpo físico sino la estructura psíquica, irrumpiendo el desarrollo de la vida y de la identidad como mujer. La violencia sexual es además una fisura en la estructura social, rompe aquello que estructura no solo el mundo interno sino el mundo social. La violencia sexual desdibuja los límites internos y externos no solo del cuerpo personal sino del cuerpo social.

En muchas de las mujeres que sufren violencia sexual, aparece una marcada dificultad para nombrar y hablar de lo sucedido, ello por lo impactante de esta experiencia, que irrumpe en el mundo interno y desestructura el funcionamiento psíquico. La víctima no tiene la capacidad para darle un sentido, un significado que permita luego darle un nombre y reconocer la experiencia. Muchas veces esta experiencia traumática queda *encapsulada* por mucho tiempo, incluso por generaciones. En otras ocasiones, se filtra en el funcionamiento de la víctima repercutiendo en su desarrollo personal y en sus relaciones, pudiendo salir de forma explosiva y violenta.

Produce también una desconexión del mundo afectivo, pues los afectos se dejan fuera de la psique; recordar y sentir podrían llevar a la víctima a conectar con el horror por la experiencia vivida y esto, sin un sostén adecuado, podría ser muy doloroso. Esta desconexión, entonces, podría ser una forma de protegerse frente a una situación devastadora para el mundo interno, que además se produce en el marco de una sociedad que no protege y en muchos casos culpabiliza a las mujeres de estas agresiones, *revictimizándolas*.

Esta *revictimización* se expresa en la estigmatización de la víctima, la cual es señalada o rechazada socialmente, no solo por el sistema de justicia, los pares, la comunidad social, sino incluso por parte de su círculo familiar. Todo esto conlleva, la mayoría de las veces, al silencio de la víctima. Las mujeres prefieren no contar o compartir lo vivido, por este temor a la estigmatización y a la vergüenza que conlleva; es decir, a ser vistas como provocadoras o “mujeres fáciles”. Esta situación genera en muchas de ellas culpa, sentimiento que se desarrolla a partir de los mensajes ultrajantes sobre la sexualidad de la mujer y las actitudes discriminatorias del entorno social. El discurso social refuerza el carácter sensual y provocador de la sexualidad femenina así como el carácter desbordado e im-

pulsivo de la sexualidad masculina. *El hombre no puede controlarse y menos aún si es provocado por una mujer*⁴⁸.

En los casos expuestos por los artículos, la realidad nos devuelve que la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia sexual es compleja. La justicia en nuestra sociedad responde también a un modelo tradicional de relaciones de género que no contempla ni valida la experiencia de la mujer ni lo difícil que es para ellas hablar de la violencia. En estos casos el proceso de denuncia no es lineal y muchas veces no es inmediato, puede tomar meses, años o décadas debido, como hemos visto, a las dificultades propias del impacto subjetivo de la violencia sexual en la víctima. Además cabe subrayar que el sistema de justicia no atiende de forma eficaz ni responde de forma sensible a los casos de esta naturaleza, cuestionando la credibilidad de las víctimas y buscando responsabilizarlas y por lo tanto, culparlas de lo que les sucedió.

El camino de la denuncia es doloroso y difícil para las víctimas, y es importante señalar que a la discriminación por ser mujeres, se suma su condición económica, social y étnica. Preguntarnos si nuestra sociedad está preparada para poder escuchar estas historias y darles cabida, permitiría diseñar una adecuada reparación. Por tanto, las mujeres que sufren violencia sexual no denuncian o cuando denuncian desisten, no solo por las dinámicas complejas del impacto de la violencia, no solo porque sienten vergüenza por hacer público algo tan íntimo, sino también porque no encuentran respuesta en las instituciones acreditadas para brindar justicia: lo que encuentran es desidia, desinterés, corrupción, impunidad y sobre todo desprotección.

Hoy en día nos encontramos en una sociedad cuyas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales no favorecen el que las personas se reconozcan como sujetos de derechos, capaces de tener vínculos horizontales con los otros, tolerantes y capaces de dialogar con las diferencias. La falta de *empatía*⁴⁹ genera el que las personas no puedan colocarse en el lugar del otro, dificultando la posibilidad de respetar y cuidar del otro en tanto ser humano. Esto nos hace pensar en una sociedad definida desde la exclusión, la discriminación y la violencia, donde las relaciones entre unos y otros se basan en principios que contribuyen a desa-

⁴⁸ Esta idea es trabajada en el texto *Yo actuaba como varón solamente...* de Rafael León y Margha Stahr (1995). Lima: DEMUS.

⁴⁹ *Empatía* es la capacidad de poder experimentar la realidad subjetiva de otro individuo, con todos los sentimientos que esto implica, sin perder de vista la propia.

rollar agresores y víctimas al interior de los grupos sociales, donde las mujeres por su condición de género se encuentran en una situación de vulnerabilidad y menor control en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder. No obstante, les cuesta reconocerse como víctimas de estas relaciones de poder y reconocer la violencia sexual como un delito del cual no son culpables.

A partir del análisis realizado de los casos para comprender la dinámica subjetiva y jurídica de la violencia sexual, creemos que es un imperativo abordar estos casos desde un enfoque integral donde se plantee un diálogo constructivo y constante entre lo psicológico y lo legal. Ambas dimensiones construyen la realidad y se convierten en herramientas de análisis para una lectura crítica de este problema social. Desde DEMUS se viene construyendo esta integralidad y creemos que este documento esboza algunas pistas en este derrotero.

Se requiere, además, incorporar el enfoque de género para dismantelar las relaciones sociales de poder y visibilizar la situación de inequidad en la que se encuentran las mujeres, lo cual se evidencia de forma flagrante en la no apropiación de su cuerpo y sexualidad y por ende se expresa en diferentes formas de violencia de la cual son víctimas. Creemos que solo así podremos dar una atención adecuada a las mujeres que han sufrido violencia sexual, escuchando sus voces, reconociendo su dolor, no cuestionándolas en su vivencia y reconociendo lo intersubjetivo como el espacio para construir una relación empática.

Es importante contemplar las diferencias dentro del conjunto de casos víctimas de violencia sexual, ya que el impacto será diferenciado en función del vínculo con el agresor, la frecuencia de la agresión, la edad de la víctima, la historia personal, etc. Como se ha presentado en los diferentes artículos, la experiencia y el impacto de la violencia sexual será distinto si sucede al interior de la casa o fuera de ella, o si es un hecho aislado o más bien se produjo sistemáticamente. También será diferente si ocurre en la infancia, adolescencia o adultez ya que las personas cuentan con diferentes recursos psicológicos para hacer frente a esta situación en cada etapa de desarrollo en la que se encuentren, pero es importante advertir que el impacto de la violencia sexual siempre genera un dolor difícil de tramitar.

Creemos que si bien es muy complejo procesar estas vivencias por el fuerte impacto que generan, el hecho de que estas mujeres puedan ser reconocidas como sujetos de derechos, ser validadas como seres humanos y que puedan contar con un espacio de escucha que las sostenga y que además las acompañe en su búsqueda de justicia, es de alguna forma reparador y que si bien no borra la

huella de lo vivido, ayuda a convivir con la experiencia, permitir hablar del dolor y aporta al proceso de estas mujeres de apropiarse de su cuerpo, su sexualidad y sus derechos.

Es un pendiente articular las políticas contra la violencia hacia la mujer con las políticas de reparación en tanto creemos que existe un continuo entre el conflicto armado interno que vivió el Perú y la situación de exclusión y violencia sexual contra la mujer.

Impresión:

Editorial Línea Andina
Lloque Yupanqui 1640, Jesús María
Telefax: 4719481
gerencia@lineandina.com
www.lineandina.com